

# INFORME

SOCIAL Y ESTADOS  
FINANCIEROS

2024



Cooperativa  
Universitaria Bolivariana

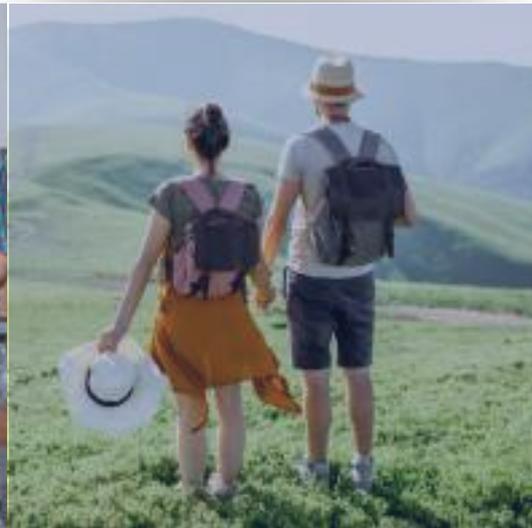


Estamos aquí

para brindarte soluciones

*oportunas*

para tu proyecto de vida



# ÍNDICE

LA VOZ DE LA GERENCIA .....	4	• COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES Y DEPÓSITOS 2024...	47
DELEGADOS.....	5	• CANALES DIGITALES Y TRANSACCIONALES EN CIFRAS.....	51
ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL, COMITÉS .....	6	INFORME DE GESTIÓN SOCIAL.....	53
EQUIPO DE COLABORADORES.....	9	EJECUCIÓN DE FONDOS SOCIALES .....	61
ORDEN DEL DÍA .....	11	INFORME DE BUEN GOBIERNO .....	64
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS .....	13	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN .....	71
INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN, ACTA DE LA ASAMBLEA 2024 .....	15	DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	72
INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA .....	16	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	82
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2025 .....	18	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL .....	84
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA .....	20	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	86
INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA .....	24	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	88
INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS .....	27	NOTAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	89
INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO .....	35	CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	132
• BASE SOCIAL .....	44	PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES .....	134
		BALANCE SOCIAL 2024 .....	136
		POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS .....	138



Nuestra mayor responsabilidad es seguir generando bienestar a nuestros asociados y contribuir en la realización de sus metas y sueños; para el logro de este compromiso, la Gerencia y su equipo de trabajo lideraron varias iniciativas estratégicas con el fin de lograr las metas y objetivos trasados en función de perspectivas financieras, de procesos internos, de bienestar a los asociados y de crecimiento y aprendizaje.

Durante el 2024, se trabajó en aspectos clave de la transformación digital, como la implementación de herramientas tecnológicas que dinamicen la interacción y comunicación con el asociado, el mejoramiento de nuestro sitio web para brindar mayor accesibilidad al portafolio de servicios, la creación de simuladores de crédito y ahorro como iniciadores de transacciones, aplicaciones móviles para poner la Cooperativa en la mano de sus asociados y el fortalecimiento de los canales transaccionales para brindar soluciones oportunas y seguras con conexión directa al sector bancario nacional. En este contexto, nuestra Cooperativa, como entidad que busca el bienestar colectivo, se enfrentó al reto de modernizar sus operaciones y servicios para seguir siendo competitiva, eficiente y relevante.

Igualmente, seguimos trabajando para satisfacer las necesidades de nuestros asociados con un portafolio de productos de ahorro, crédito y servicios complementarios; al mismo tiempo, actualizamos los beneficios sociales, con el fin de generar un mayor impacto en sus vidas, buscando crear cercanía, confiabilidad y compromiso, que en cada interacción se sientan parte de nuestra familia.

Agradecemos a nuestros asociados, por estar siempre presentes, por usar los productos y servicios, por demostrar su confianza depositando sus ahorros, por realizar sus aportes sociales y por contribuir en la realización de los sueños de muchas personas.

*Carlos Alberto Osorno Mora*  
Gerente Cooperativa

# DELEGADOS

## PRINCIPALES:

Adriana María Restrepo Montoya  
Adriana Patricia Diaz Diaz  
Andrés Felipe Pineda Vallejo  
Angela María Osorio Ospina  
Angélica María Gil Pilonieta  
Astrid Helena Vega Arango  
Bertha Liliana Agudelo Sierra  
Blanca Ruby Rendón  
Carlos Alejandro Álvarez González  
Carlos Arturo Cardenas Echeverri  
Carlos Enrique Londoño Rendón  
Carlos Julio Escobar Noreña  
Claudia Andrea Vélez Ramírez  
Claudia Lucía Salazar Hoyos  
Dory Celly Uribe Montoya  
Edwin Alberto Holguin Velasquez  
Freddy Rafael Pérez  
Gloria Catalina Londoño Valencia  
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga  
Gloria Mercedes Ortiz Muñoz  
Graciela de las Mercedes Castrillón Benjumea  
Guillermo León López Flórez  
Guillermo León Molina López de Mesa  
Hilda Adriana Hinstroza Carmona  
Horacio Alberto Aguilar Vargas  
Irma Stella Serna Urán  
Jorge Alberto Calle  
Jorge Alejandro Mejía Velásquez  
José Armando Bohórquez Cortázar  
Juan Camilo Gutiérrez Galeano  
Juan Carlos Botero Morales

Juan Carlos Lopez Patiño  
Juan David Arias Ibarra  
Juan Rafael Lara Hernandez  
Laura Maria Tobón Montoya  
Lewis Charles Quintero Beltrán  
Lina María Arango Arbeláez  
Lina María Niebles Anzola  
Luis Fernando Villa Ramírez  
Marta Suárez de Calle  
Martha Cecilia Posada Díez  
Martha Lucía Ocampo Tamayo  
Ruth Marina Garcia Giraldo  
Samir Ahmed Dasuky Quiceno  
Sandra Milena Londoño Restrepo  
Sara Noack Maldonado  
Sol Leonor Mejía Pulgarín  
Verónica María Caro Cortés  
Victor Guillermo Florez Alzate

## SUPLENTE:

Ana Celina Teran Rosero  
Elvira Margarita González mazuelo  
Gerardo Iván Zapata Sierra  
German Alberto Barragan De Los Rios  
Gloria Lucía Osorio Ospina  
José Hernán Valencia Gallón  
Juan Diego Valencia Orozco  
Juan Santiago Correa Rúa  
Miguel Fernando Jaramillo Isaza  
Natalia Eugenia García Bermúdez

# ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



José Armando Bohórquez Cortázar

Presidente  
(Dos años restantes)



Juan Carlos Botero Morales

Vicepresidente  
(Un año restante)



Juan Camilo Gutiérrez Galeano

Secretario  
(Un año restante)



Lewis Charles Quintero Beltrán

Consejero principal  
(Dos años restantes)



Carlos Julio Escobar Noreña

Consejero principal  
(Un año restante)



Gloria Liliana Vélez Saldarriaga

Consejero principal  
(Termina periodo)



Marta Suárez de Calle

Consejera principal  
(Dos años restantes)



Martha Lucia Ocampo Tamayo

Consejera Suplente  
(Termina periodo)

# ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

JUNTA DE VIGILANCIA



Juan Carlos López Patiño

Presidente  
(Termita periodo)



Ruth Marina García Giraldo

Secretaria  
(Un año restante)



Lina María Arango Arbeláez

Miembro principal  
(Un año restante)



Carlos Arturo Cárdenas Echeverri

Miembro suplente  
(Un año restante)



Guillermo León Molina López de Mesa

Miembro suplente  
(Un año restante)

# ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

## COMITÉ DE CRÉDITO

José Armando Bohórquez Cortázar  
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga  
Martha Lucia Ocampo Tamayo  
Marta Suárez de Calle  
Hugo Cardona Agudelo

## COMITÉ DE EDUCACIÓN

Ruth Marina García Giraldo  
Guillermo León López Flórez  
Gloria Liliana Vélez Saldarriaga

## COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Martha Lucia Ocampo Tamayo  
Bertha Liliana Agudelo Sierra  
Samir Ahmed Dazuki  
Carlos Enrique Londoño Rendón  
Humberto Elías Flórez  
Maria Elena Calle Cuartas

## COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

José Armando Bohórquez Cortázar  
Carlos Julio Escobar Noreña  
Juan Carlos Botero Morales

## COMITÉ SIAR

José Armando Bohórquez Cortázar  
Juan Carlos Botero Morales  
Lewis Charles Quintero Beltrán  
Víctor Flórez Álzate

## COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA

Claudia Guerra Londoño  
Martha Cecilia Posada Díez  
Juan Gonzalo Arboleda Arboleda  
José Armando Bohórquez Cortázar

COMITÉS



**Equipo de**

*colaboradores*

# EQUIPO DE COLABORADORES

## **GERENTE**

Carlos Alberto Osorno Mora

## **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS**

Nathaly Vélez González

## **DIRECTORA FINANCIERA Y CONTABLE**

Maira Alejandra Oquendo Montoya

## **DIRECTOR COMERCIAL Y DE MERCADEO**

Alejandro Llano Arango

## **COORDINADORA DE SISTEMAS**

Isabel Cristina Marulanda

## **COORDINADORA DE COMUNICACIONES**

María Isabel Tobón Molina

## **COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA**

Laura Montes Marín

## **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

Leidy Johana Valencia Vallejo, principal

Pablo Emilio Pantoja Muñoz, suplente

## **LÍDER DE CALIDAD**

Patricia Jaramillo Posada

## **ANALISTA DE PROYECCIÓN SOCIAL**

Daiana Gómez Zapata

## **ANALISTA CONTABLE**

Natalia Andrea López Calle

## **ANALISTA DE CONVENIOS**

Dubian Marín Marín

## **ANALISTA DE OPERACIONES**

Mónica Natalia Villa Correa

## **ANALISTA DE CRÉDITO**

Jehison Alexander Arbeláez Escobar

## **AUXILIAR DE CONVENIOS**

Silvia Patricia Paniagua Morales

## **AUXILIAR SERVICIO AL ASOCIADO**

Jillian Julieth Echeverri Zapata

## **AUXILIAR CONTABLE**

Juan Arsenio Moreno Guerrero

## **AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y SECRETARÍA**

Siney Arias Barbosa

## **AUXILIAR DE SISTEMAS**

Juan David Perdomo Ochoa

## **GESTIÓN INTEGRAL DE COBRANZA**

Mary Luz Gutiérrez Guerra

Katherine Puerta Cañas

Yulied Ramírez Pineda

## **CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL**

Teresa de Jesús Aguirre Hoyos

Paula Andrea Muñoz

## **CAJA**

Marcela Álzate Chica

## **ASESORES INTEGRALES**

Angelí Hernández Pérez

Katherine Andrea Herrera Quiroga

Miryam Yannet Arbeláez Ramírez

Sara del Carmen Lozano Otero

Durley Cristina Vera López

Erika Alarcón Ceballos

## **SERVICIOS GENERALES**

María Yey Bolívar Montoya

## **APRENDÍZ DISEÑO GRÁFICO**

Carlos Mario Gómez Cifuentes



---

# Orden del glia

---



### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

A cargo del presidente de la Junta de Vigilancia

### **2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

### **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

### **4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.**

A cargo del presidente del Consejo de Administración.

### **5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.**

Elección y nombramiento de: Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.

### **INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.**

- Elección y nombramiento de la Comisión de revisión y aprobación del Acta de Asamblea.
- Elección y nombramiento de la Comisión de elecciones y escrutinios.
- Elección y nombramiento de la Comisión de proposiciones y varios.

### **6. INFORME DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DEL AÑO 2024.**

### **7. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN.**

- Consejo de Administración y Gerencia.
- Junta de Vigilancia.
- Revisoría Fiscal.

### **8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024.**

### **9. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.**

### **10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISORÍA FISCAL Y TRIBUNAL DE APELACIONES.**

### **11. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

# REGLAMENTO ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

La Asamblea Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, en cumplimiento de las funciones y atribuciones que le confiere el Estatuto y

## CONSIDERANDO

Que el artículo 69 del Estatuto de la Cooperativa asigna a la Asamblea Ordinaria de Delegados, las funciones de elaborar su propio reglamento.

Que el Consejo de Administración, en reunión efectuada el 27 de noviembre de 2024 y según consta en el acta No. 1215, se permite convocar a ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS en su modalidad presencial, a realizarse el lunes 10 DE MARZO DE 2025 a las 5:00 p.m.

Que los órganos de Administración y Control, es decir: Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comité de Control Social y/o Junta de Control Social, podrán realizar reuniones Ordinarias o Extraordinarias presenciales, No Presenciales o Mixtas, o utilizar otros mecanismos para la toma de decisiones, teniendo en cuenta las recomendaciones señaladas en la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020, la cual, tiene en cuenta las exigencias normativas dispuestas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020, y del artículo 51 del Decreto Ley 434 de 2020.

Que, por otra parte, el artículo 422 del Código de Comercio establece que «Las reuniones ordinarias de la Asamblea se efectuarán por lo menos una vez al año, en las fechas señaladas en los Estatutos y, en silencio de éstos, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, para examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver y acordar todas las providencias tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto social.

Si no fuere convocada, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección a los accionistas o a sus representantes durante los quince días anteriores a la reunión».

## ACUERDA

Poner en vigencia el presente reglamento para el desarrollo de las deliberaciones de la ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS PRESENCIAL, rigiéndose por las siguientes normas:

### ARTÍCULO PRIMERO: PARTICIPANTES

Podrán participar en las deliberaciones de la Asamblea y votar únicamente los delegados elegidos y debidamente habilitados y acreditados.

### ARTÍCULO SEGUNDO: QUÓRUM

En la Asamblea de Delegados, el quórum mínimo para deliberar y decidir lo constituye el cincuenta por ciento (50%) de los delegados habilitados.

Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo legal dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

### ARTÍCULO TERCERO: MESA DIRECTIVA

Verificado el quórum, aprobado el orden del día, instalada la Asamblea por la presidencia del Consejo de Administración y aprobada la presente propuesta de Reglamento, la Asamblea elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario para la misma. La elección de los delegados que ocuparán la Mesa Directiva de la Asamblea, se hará mediante nominación, la cual deberá llevar inscritos los nombres de los tres integrantes con sus respectivos cargos; la designación será por simple mayoría o aclamación.

La votación se realizará por medio de los mecanismos de votación dispuestos por la Asamblea de Delegados.

### ARTÍCULO CUARTO: LAS COMISIONES

La Mesa Directiva de la Asamblea propondrá la elección de las siguientes comisiones: Comisión Revisora del Acta de la Asamblea, Comisión de Elecciones y Escrutinios y Comisión de Proposiciones y varios.

La Asamblea de Delegados elegirá los integrantes de cada comisión, por simple mayoría o aclamación.

### ARTÍCULO QUINTO: COMPORTAMIENTO

Durante el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta, por parte de todos los participantes, un correcto comportamiento, cordura, disciplina y respeto por las personas. No se aceptarán intervenciones sin previa solicitud para el uso de la palabra.

A criterio del presidente de la Asamblea y con previo aviso, serán retiradas del lugar y no podrán volver a entrar a la Asamblea, aquellas personas que de alguna manera usen un lenguaje vulgar o agresivo, ya sea verbal, en imágenes, en audios o en cualquier forma que sea ofensiva para los demás Delegados, miembros del Consejo de Administración, Gerencia, Contador, Revisoría Fiscal, y empleados de la Cooperativa.

### ARTÍCULO SEXTO: USO DE LA PALABRA

Para efectos de formular preguntas, consultas y observaciones, se deberá solicitar el uso de la palabra desde su puesto, previa identificación y de pie, en el tiempo indicado para ello por la Mesa Directiva de la Asamblea. No se puede hacer uso de la palabra sin previa autorización.

### ARTÍCULO SÉPTIMO: MECANISMO DE VOTACIÓN

Cada Delegado tiene derecho a un voto por cada una de las elecciones programadas para la Asamblea, las cuales son: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal y las propuestas presentadas en el

# REGLAMENTO ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

tema de proposiciones y varios, del orden del día de la Asamblea. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, según lo expresa el Estatuto en el capítulo XIV, artículo 95, numeral IV. El resultado de las votaciones podrá verificarse a solicitud de los delegados, Junta de Vigilancia y/o Mesa Directiva de la Asamblea.

Los votos se realizarán, a través de los medios disponibles en la Asamblea. Quien no cumpla con las condiciones del artículo séptimo, y realice doble votación, o fuera del tiempo estipulado, el voto se declara nulo.

En las elecciones de la Asamblea de Delegados, solo podrán ejercer su voto aquellos que se encuentren presentes al momento de realizar la votación, ya sea para la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Revisoría Fiscal.

Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para este fin en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

## ARTÍCULO OCTAVO: INTERVENCIONES

Cada Delegado podrá intervenir hasta dos veces, en cada uno de los temas propuestos en el orden del día, con una réplica sobre el mismo asunto, con un máximo de dos (2) minutos en cada intervención. Las intervenciones se realizarán según el artículo sexto de este reglamento.

## ARTÍCULO NOVENO: MOCIONES.

Para la realización de la Asamblea de Delegados se hará uso de las siguientes mociones:

### MOCIÓN DE SUFICIENTE ILUSTRACIÓN:

cualquier Delegado podrá solicitar moción de suficiente ilustración, cuando a su juicio considere que el tema en discusión haya sido informado y debatido con suficiencia. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

### MOCIÓN DE INTERPELACIÓN:

los participantes, al hacer uso de la palabra, deberán ceñirse al tema que se esté tratando y no se permitirá interrupciones no autorizadas; las interpelaciones serán autorizadas por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

### MOCIÓN DE ORDEN:

Esta moción sólo podrá solicitarse cuando se requiera formular objeciones a una decisión del Presidente o a una cuestión de procedimiento, o para la aplicación de una sanción. Será acatada o rechazada por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea.

### MOCIÓN DE CENSURA:

Se solicita cuando se considera que un caso o circunstancia no se está llevando en forma apropiada o se pasa de los límites de la ética y el decoro. El Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a aprobación.

## ARTÍCULO DÉCIMO: ELEGIBLES

Sólo podrán ser elegidos aquellos candidatos postulados para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, los Delegados que cumplan con el perfil, según lo contemplado en el capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Estatuto de la Cooperativa en el capítulo IX, artículo 73, y Código de Buen Gobierno en el numeral 4.2.2, y que se hayan inscrito previamente en la convocatoria, según lo contemplado en el Código de Buen Gobierno (Capítulo IV) y en el Estatuto (artículo 58 y 73).

## ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: PROPOSICIONES

Toda proposición deberá ser presentada a través de la plataforma utilizada para la Asamblea de Delegados, a través del registro de la misma en la herramienta definida para este propósito.

Luego de ser leída por la Mesa Directiva, deberá sustentarse. Puesta en consideración y declarada la suficiente ilustración, el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea la someterá a votación o la tramitará a través del Consejo de Administración a título de recomendación según sea el caso.

Si se presenta una proposición sustitutiva, ésta se votará en primera instancia. Si la proposición sustitutiva es aprobada, no se someterá a votación la original.

## ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ELECCIONES

De acuerdo con lo contemplado en el Estatuto, Capítulo XIV, Artículo 95, en la votación para elegir miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, se considera su elección en orden descendente, por mayor número de votos recibidos. Si se presentan empates, se resolverá en una votación circunscrita o limitada entre los candidatos empatados. La votación se realizará a través de los mecanismos dispuestos para esto en la Asamblea de Delegados. El proceso de votación será validado por la Comisión de Elecciones y Escrutinios.

**Versión reglamento, 29 de enero de 2025.  
Aprobado en la sesión de Consejo de  
Administración No. 1218**

# INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA A LA HONORABLE ASAMBLEA

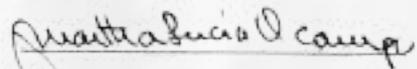
La Comisión encargada de la redacción y la aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados, realizada el 20 de marzo de 2024 en su modalidad presencial, ratifica que los distintos puntos tratados están citados en el Acta No 73 de acuerdo con las decisiones adoptadas por los Delegados

Por lo tanto, manifiesto su aprobación.

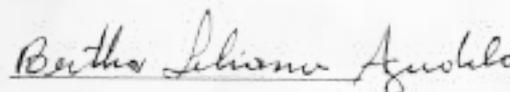
Atentamente,



Carlos Enrique Londoño Rendón



Martha Lucia Ocampo Tamayo



Bertha Lilian Agudelo Sierra

# INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA



# INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

A lo largo de estos 62 años, nuestra Cooperativa Universitaria Bolivariana, ha demostrado su compromiso en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados. Sabemos que nuestra mayor responsabilidad es seguir generando bienestar y contribuir a la realización de sus metas y sueños, consolidando la Cooperativa como una organización sostenible y socialmente responsable, de la mano de un equipo humano comprometido y de alto desempeño.

A razón de esto, el Consejo de Administración, la Gerencia y su equipo de trabajo, dirigen esfuerzos mancomunados con el fin de fortalecer nuestra entidad en el desarrollo de procesos óptimos, la implementación de tecnología y la generación de una cultura de servicio al cliente, de tal forma que, la integración de todos estos aspectos, permitan entregar mejores soluciones financieras y mayores beneficios sociales. Nuestro trabajo está direccionado en un plan estratégico, fundamentado en fortalecer una base social sólida y en generar un crecimiento económico permanente, objetivos que se encuentran enmarcados en valores de compromiso, credibilidad y actitud de servicio.

Uno de nuestros objetivos sociales, es propender por la consolidación de relaciones duraderas con nuestros asociados, a través de la generación de experiencias que hagan vivenciales los principios de la solidaridad y la cooperación, para que, en cada interacción con nuestra

Cooperativa, surjan emociones que los hagan sentir como una sola familia; es por ello, que estamos retornando a nuestro ser cooperativo, actualizando nuestros reglamentos, mejorando nuestros procesos internos y generando más eventos sociales que nos acerquen a nuestros asociados, creando acciones que les permitan disfrutar de diversos y atractivos beneficios.

El 2024, fue un año de hitos trascendentales, porque alcanzamos a hacer realidad mejoras tecnológicas y de procesos, en los cuales nuestra entidad ha invertido recursos económicos importantes, al igual que mucho esfuerzo y trabajo responsable de nuestros colaboradores, con el objetivo de fortalecer nuestra Cooperativa para brindar soluciones efectivas, oportunas y seguras. Queremos que nuestros asociados tengan información confiable en sus manos y que, a su vez, puedan disponer de los recursos de manera ágil y segura.

Agradecemos a cada uno de nuestros asociados por creer en nuestra Cooperativa en años de turbulencia económica Post Pandemia, por seguir depositando su confianza mediante el ahorro, y por continuar utilizando nuestra Entidad Solidaria como medio para alcanzar sueños y metas a través de nuestro portafolio de crédito. Queremos seguir caminado de la mano de nuestros asociados porque sabemos que, unidos podemos transformar vidas.

# PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2022 - 2025

Nuestra mayor responsabilidad es seguir generando bienestar a nuestros asociados y contribuir en la realización de sus metas y sueños. Para lograr este objetivo, el Consejo de Administración y la Gerencia trazaron la ruta para la Cooperativa Universitaria Bolivariana, por medio de la aprobación del Plan Estratégico 2022 - 2025, con el cual se consolidará la Cooperativa como una organización sostenible y socialmente responsable, de la mano de un equipo humano comprometido y de alto desempeño.



Estaremos presentes en la vida de nuestros asociados a través de beneficios sociales para transformar sus vidas, buscando que en cada interacción se sientan parte nuestra familia, generando cercanía, confiabilidad y compromiso.



## MISIÓN

Ayudamos a la realización de las metas de nuestros asociados y su grupo familiar, mediante soluciones financieras y sociales, comprometidos con una cultura de servicio.



## VISIÓN

Creceremos nuestra base social de manera sostenible.



## VALORES

### ACTITUD DE SERVICIO

Creamos lazos de relacionamiento con nuestros asociados, brindándoles un servicio integral con cercanía, cordialidad y respeto.

### CREDIBILIDAD

Brindamos una información clara, transparente, y confiable, para atender las necesidades de nuestros asociados y demás grupos de interés.

### COMPROMISO

Unimos esfuerzos para contribuir en el bienestar de nuestros asociados y su grupo familiar, ofreciendo soluciones a sus necesidades.



## OBJETIVOS

Nuestra visión de éxito nos genera grandes retos, que se traducen en nuestros Objetivos Estratégicos orientados a cuatro perspectivas de la organización:

### CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

- Potenciar las competencias y habilidades del talento humano de la Cooperativa.

### PROCESOS INTERNOS:

- Brindar soluciones efectivas, oportunas y seguras.
- Gestionar los riesgos de manera integral.

### ASOCIADOS

- Crecer la base social activa.
- Generar relaciones de largo plazo con nuestros asociados.

### FINANCIERA

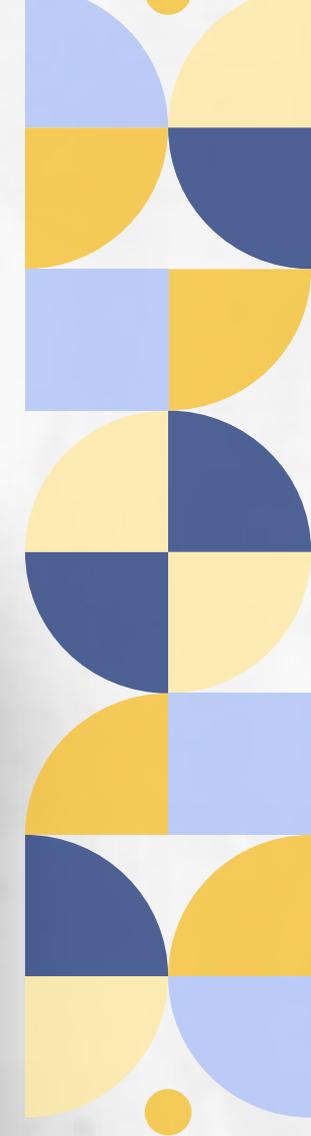
- Optimizar la estructura financiera de la Cooperativa.

# PLAN ESTRATÉGICO 2022 - 2025

“Unidos para transformar vidas”



# INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



# INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Universitaria Bolivariana dando cumplimiento a las directrices del reglamento, realizó las actividades correspondientes al año 2024 con base en las funciones estatutarias establecidas y el compromiso de sus miembros.

Al inicio de las labores, la nueva Junta de Vigilancia programó la primera reunión para el nombramiento del presidente, vicepresidente y del secretario de la Junta por mutuo acuerdo entre sus miembros.

En el correspondiente período se convocaron las reuniones periódicas además de las extraordinarias requeridas para dar respuesta a las solicitudes de los asociados con el propósito de cumplir con nuestra labor de veedores y respondiendo a la confianza que fue depositada en este ente de control. De estas reuniones quedan las actas respectivas que corroboran los temas abordados y los compromisos adquiridos.

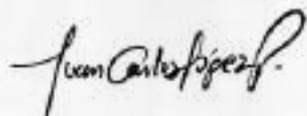
La participación del Presidente de la Junta de Vigilancia en las reuniones del Consejo de Administración nos permitió estar al tanto de la gestión del Consejo, la Gerencia y su equipo de trabajo que se distinguieron por el interés, la responsabilidad y el sentido de pertenencia para alcanzar las metas propuestas con un resultado positivo de su labor.

Otra de nuestras funciones según los estatutos de la Cooperativa es la certificación de los funcionarios para asumir cargos en los Órganos de Dirección y Control revisando los perfiles y requerimientos para asumir dichos cargos como fue el caso del oficial de cumplimiento para la posesión ante la Supersolidaria.

La realización de la Asamblea Ordinaria anual requiere la elección de 60 delegados que representen a los asociados, para este proceso se verificó todos los aspectos relacionados con el mismo como notificaciones a todos los asociados que quisieran participar y las condiciones para hacerlo, tiempos estipulados y estímulos para motivar el mayor número de asociados. Este proceso también exige la revisión de los perfiles de los delegados con la rigurosidad y transparencia para garantizar un equipo competente y responsable que represente a los asociados que los eligieron, labor que se llevó a cabo por todo el equipo.

Las estrategias de fidelidad y estímulos para los asociados como rifas y demás, estuvieron acompañadas por un miembro de la Junta de Vigilancia constatando que las premiaciones se llevaran a cabo de acuerdo con los parámetros definidos, que los participantes cumplieran con las condiciones estipuladas y la consiguiente difusión de quienes se hicieron acreedores a los premios.

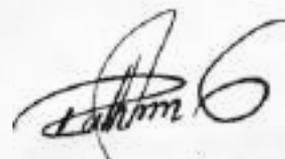
La Cooperativa Universitaria Bolivariana, es una institución que propende por el bienestar de sus asociados, brindando de manera permanente información clara y pertinente a través de los diferentes canales con los que cuenta, tanto digitales como análogos. Con el objetivo de darle continuidad a los beneficios sociales, busca generar espacios de interacción como la Feria Me Complementa, la Semana de la Salud, entre otros espacios como charlas y eventos cortos donde los asociados se convierten en los protagonistas. De igual manera el relacionamiento continuo con las diferentes entidades y empresas permiten tener una variedad de servicios y productos, que han sido clave para que las personas vean en la Cooperativa un aliado.



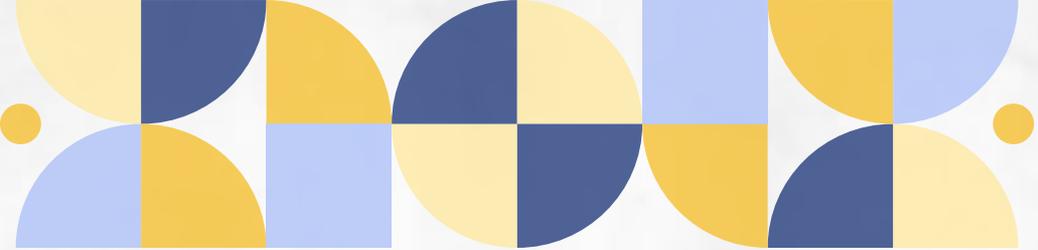
Juan Carlos López P.  
Presidente

Por último, hemos evidenciado que la Cooperativa es rigurosa en sus procesos y procedimientos manteniendo al día cada uno de los requerimientos que la Superintendencia de la Economía Solidaria le solicite, lo que permite consolidar una entidad sólida que actúa con responsabilidad y transparencia.

Agradecemos al Consejo de Administración, a la Gerencia, y a todo el personal Administrativo de la Cooperativa, el apoyo y disposición para que este Órgano de Control pudiera realizar su tarea de la mejor manera.



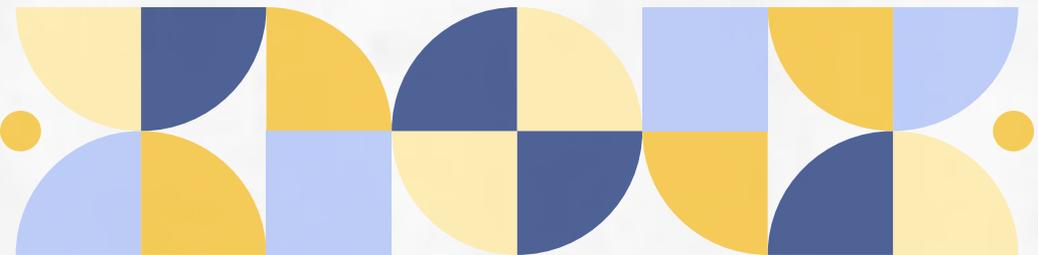
Ruth Marina García G  
Secretaria



---

# INFORMES DE GESTIÓN

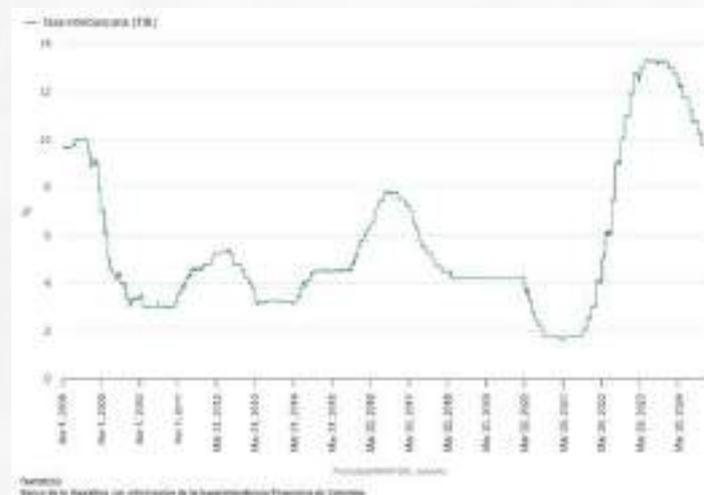
---



# DIRECCIÓN FINANCIERA

El año 2024, estuvo cargado de retos económicos, políticos y sociales para el mundo, mismos que impactaron directamente la economía de nuestro país. Nuestra Cooperativa afrontó estas coyunturas económicas que, a su vez, se convirtieron en una oportunidad para demostrar, una vez más, la solidez económica de nuestra entidad y la confianza que mantienen los asociados en su Cooperativa.

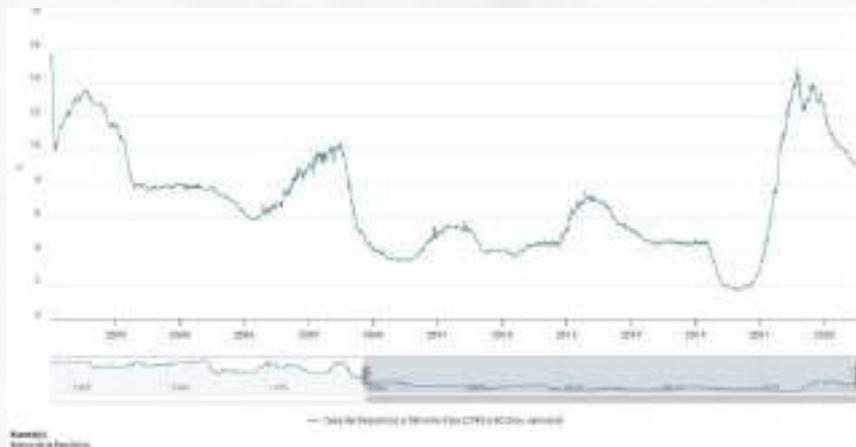
El entorno económico local, se caracterizó por el trabajo laborioso del Banco de la República, orientado a disminuir la inflación (índice de precios al consumidor IPC) que, durante los últimos años, ha impactado el bolsillo de los colombianos, llegando, en el 2022, al 13,12%, en el 2023, al 9,28% y logrando ubicar, en el 2024, un indicador del 5,2%. Esta disminución se logró gracias a los ajustes en la política monetaria, llevando, al Banco de la República, a disminuir paulatinamente la tasa de intermediación bancaria o Interbancaria, ubicándose, a finales del mes de diciembre de 2024, en el 9,50%.



# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN FINANCIERA

Esta coyuntura económica, generó que el sistema financiero colombiano reaccionara al entorno, disminuyendo las tasas de captación de ahorros a término (DTF) que iniciaron en el 2024 en niveles de 12,69 % E.A., en títulos CDT abiertos en 90 días, terminando el mismo año a niveles de 9,2%. La Cooperativa no fue ajena a esta dinámica, y durante este periodo inicio la disminución paulatina de la tasa que ofrece por los ahorros a término, con el fin de seguir optimizando su margen financiero y mantener la confianza que ha caracterizado a sus asociados, procurando tasas de interés razonablemente competitivas y que estuvieran dentro las capacidades financieras de la entidad.



Aunque la tasa de interés de los depósitos fue disminuyendo paulatinamente, los incrementos de los costos se siguen manteniendo altos con respecto a niveles de costeo de ciclos económicos más estables. Durante el 2024, se pagaron, a los asociados ahorradores, intereses por valor de \$1,907 millones de pesos, con una disminución de tan solo 10,59% con respecto a 2023,

donde se pagaron \$2.133 millones. Igualmente, al comparar los costos de depósitos, frente al inicio del ciclo de incremento de tasas del 2022, la Cooperativa pasó de pagar un total de \$1.089 millones de pesos a \$1.907 millones en 2024, razón por la cual se sigue manteniendo un incremento porcentual del 75,11% en sus costos asociados a los ahorros.

Al mismo tiempo, el mercado inició un ciclo de disminución de la tasa de interés en la colocación de crédito, provocando que la tasa de usura bajara, durante el 2024, de 34,98% E.A. al 26,39% E.A.

Nuestra Cooperativa, para enfrentar este nuevo entorno, tuvo que rediseñar la estrategia comercial y comenzar, igualmente, el ciclo de disminución de tasas de interés, en sus líneas de crédito, con el fin de seguir siendo competitivos frente a las ofertas de la banca tradicional.

Con este panorama, la administración orientó la estrategia financiera a mantener un margen de intermediación de tasas, que equilibrara la disminución de las la tasas de los depósitos con la disminución en las tasas de interés de la cartera, con el fin mantener un margen operativo que permitiera a la entidad absorber los elevados costos y gastos originados en el año 2024. Es así como se logró mantener una tasa promedio ponderada de colocación de créditos a niveles del 20% E.A., mientras la tasa de interés promedio ponderada de captación de CDAT disminuyó del 12,14% E.A. al 9,49% E.A. a finales del año 2024.

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN FINANCIERA



Con esta decisión, la Cooperativa logró incrementar un 9,67% los ingresos generados por la cartera de crédito, y disminuir un 10,73% los costos de los ahorros con el fin de hacerle frente al impacto de los últimos años en disminución del margen operativo de la entidad.

En el mismo sentido, el área financiera trabajó durante el 2024 en optimizar la rentabilidad de las inversiones que la Cooperativa genera con los excedentes de liquidez. La disminución de la DTF también impacta las inversiones que posee la Cooperativa, haciéndolas menos rentables, razón por la cual, en el último año, se presentó una disminución del -31,84% con respecto al 2023, obteniendo un valor de ingresos de 680 millones de pesos.

En cuanto a los gastos administrativos, se trabajó sobre un presupuesto de austeridad de recursos en gastos generales, con el fin de redireccionar los rubros de presupuesto a inversiones en transformación digital, asistencia técnica y mejoramiento de procesos. Los gastos en un consolidado del 7,27% crecimiento en gastos totales incurridos en 2024.

Con respecto a los gastos de deterioro, se alcanzó la cifra de 1.168 millones de pesos, la más alta de los últimos años, cerrando con un indicador de riesgo de cartera que aumentó del 7,66% al 9,14%. El indicador se vio afectado por el aumento de cartera vencida de asociados con dificultades económicas; casos que se gestionaron gracias a la labor realizada, tanto por el área de cartera, como también por el aliado estratégico para cobro de obligaciones vencidas Cobroactivo S.A.S.

Como resultado, en el año 2024 la Cooperativa logró generar los ingresos suficientes para contrarrestar el incremento de los costos de fondeo, el impacto de provisiones por el deterioro de la cartera, y la absorción de sus gastos de funcionamiento, logrando, de esta forma, generar excedentes por 117 millones de pesos en un año colmado de retos económicos.

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS



Durante el año 2024, la Dirección Administrativa y de Riesgos en línea con los objetivos estratégicos designados por el Consejo de Administración; se enfocó en acompañar la Gerencia especialmente en temas de mejoramiento continuo. Cada una de las áreas que componen esta dirección tuvo retos importantes que gracias al compromiso de nuestro equipo de trabajo han llegado a una excelente implementación y nos acercan cada vez más a lo que soñamos ser como Cooperativa, trabajando juntos para los asociados.

Siendo nuestros colaboradores uno de los ejes principales de nuestro progreso, nos enfocamos en el cumplimiento del plan de formación, además de implementar diversos programas de bienestar que incentivan el reconocimiento y la colaboración entre áreas.

Las áreas de sistemas y calidad se enfocaron en el mejoramiento de procesos y la actualización tecnológica con la implementación de la omnicanalidad, la renovación del sitio web y el lanzamiento de Redcoop Pagos que inicia el proceso de auto gestionables por parte del asociado.

Desde el área de comunicaciones continuamos trabajando en mantener una comunicación cercana, ágil y oportuna, con el fin de promover el crecimiento sostenible de nuestra base social y mantener la fidelización de nuestros asociados, apoyando todos los eventos y campañas que incentivan el uso del portafolio de servicios. Además, el área de proyección social que desempeña un papel importante en la razón social de nuestra entidad solidaria, se enfocó en generar espacios y actividades que brindan bienestar a nuestros asociados y sus familias como fueron las caminatas ecológicas, la feria de la salud, entre otros.

Todo esto, unido manera transversal a un área de riesgos que monitorea constantemente las decisiones de inversión, el comportamiento del mercado, el comportamiento de la cartera, el mejoramiento de los procesos y la mitigación de los riesgos asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS

### GESTIÓN DE RIESGOS:

En el mundo empresarial actual, la gestión de riesgos se ha convertido en una pieza fundamental para el éxito y la continuidad de cualquier organización. Para abordar eficazmente los desafíos y garantizar la prosperidad a largo plazo, es crucial contar con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Unido a lo anterior, las organizaciones solidarias vigiladas deben establecer las características mínimas que les permita desarrollar e implementar los respectivos sistemas de administración de riesgos, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. En la actualidad, la Cooperativa tiene implementados cada uno de los sistemas que lo conforman como se detalla a continuación:



# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS

Durante al año 2024, seguimos consolidando la herramienta BIRisk, el sistema de información e integración tecnológica que posibilita la gestión eficiente de los procesos y el monitoreo de los riesgos de forma global. También, con el apoyo de la empresa CDYS, proveedor de la herramienta, trabajamos en la actualización de la documentación para cada uno de los sistemas de riesgo, esto incluyó manuales, metodologías, procedimientos, matriz de riesgos, entre otros.

Ya se encuentra aprobado por el Consejo de Administración la actualización del SARLAFT, así como, el manual de crédito y la metodología de evaluación de cartera del SARC. El próximo año se continuará con la aprobación de la actualización de los sistemas de riesgo faltantes.

### **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT:**

Durante el año 2024 se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores, sobre conceptos generales y procedimientos del SARLAFT, cruces masivos en listas restrictivas de las bases de datos de la Cooperativa que incluyen asociados, proveedores y empleados, marcación y monitoreo a asociados y/o familiares catalogados como PEPS, capacitación anual a colaboradores, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, seguimiento continuo de las operaciones inusuales de los asociados y la realización de los reportes mensuales a la UIAF.

Es importante tener en cuenta que para el 2024 los montos de los reportes de transacciones están de acuerdo con el anexo 6 (cronograma de implementación) del Título V de la Circular Básica Jurídica, para las transacciones múltiples de \$30.000.000 y las transacciones individuales a \$5.000.000.

### **RIESGO DE CRÉDITO SARC:**

Cumplimos con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II numeral 5.2.2.2.2., realizando la evaluación y alineación de cartera con corte en los meses de mayo y noviembre, resultados que quedan registrados en los estados financieros de junio y diciembre y se presentan ante el Consejo de Administración.

Para el corte de noviembre de 2024 se implementó la metodología de alineación de cartera en la herramienta BIRisk, esto nos ha permitido tener un análisis con soporte más técnico y unos resultados más precisos. También se realizaron los reportes pedagógicos mensuales del modelo de pérdida esperada ante la Superintendencia de Economía Solidaria con apoyo de nuestro proveedor de servicios Visionamos. El modelo se empezará a implementar en enero del 2025.

Se sigue trabajando con el proveedor COBROACTIVO SAS para el cobro persuasivo de la cartera prejurídica o a judicializar. Se hizo monitoreo mensual al indicador de mora y al indicador de cartera vencida.

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS

### RIESGO DE LIQUIDEZ SARL:

Mensualmente el área de riesgos, en conjunto con el comité de riesgo de liquidez, realiza el monitoreo del modelo IRL y la Brecha de Liquidez; además, el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración y que se encuentran definidos en el manual.

### RIESGO OPERATIVO SARO:

Este año seguimos comprometidos con la seguridad dando continuidad a la implementación de la Circular 036 de 2022, sobre Seguridad de la Información, en este proceso hemos realizado avances importantes que nos permiten ser menos vulnerables ante los ciberdelincuentes; se hicieron adecuaciones en el área de infraestructura tecnológica y se documentaron los procesos de mejora.

En cuanto al reporte de eventos de riesgo operativo, se realizaron sensibilizaciones a los colaboradores sobre la importancia de registrar en el aplicativo Blrisk todas las situaciones relacionadas con el recurso humano, los procesos, la tecnología, y la infraestructura física, esto con el fin de monitorear de manera eficiente lo que ocurre en nuestra Cooperativa y crear los controles necesarios para mitigar los riesgos.

### RIESGO DE MERCADO SARM:

El comportamiento de las tasas en el mercado, así como las tasas de interés de nuestras inversiones, tienen un monitoreo constante que nos permite analizar los movimientos que en este se presentan y tomar decisiones rápidas sobre los cambios y tendencias identificadas para mantener la Cooperativa competitiva y en equilibrio.

Llevamos control de nuestras inversiones, midiendo el Valor en Riesgo de nuestro portafolio de manera mensual, con esto monitoreamos e identificamos que nuestras inversiones son seguras y con el mínimo riesgo de pérdida.



# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS



Alcanzamos el 91% del plan de formación de los colaboradores, donde trabajamos temas clave como la salud mental, gestión del estrés, proyecto de vida, entre otros.



Desarrollamos talleres de liderazgo para fortalecer las habilidades de los líderes de la Cooperativa y mejorar el rendimiento del equipo.

### GESTIÓN HUMANA

Fomentamos el reconocimiento de los colaboradores y líderes con el lanzamiento del programa "Nos reconocemos".

Realizamos la encuesta de clima laboral con un resultado global de 67,40%.



Establecimos procesos de contratación más rigurosos para garantizar la seguridad y protección de la Cooperativa.

Se implementaron diversos programas de bienestar para asegurar la satisfacción de los colaboradores.



### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cumplimos los requisitos de los estándares mínimos del área de Salud y Seguridad en el Trabajo.



Ejecutamos el plan anual de capacitación, con la participación activa de la Brigada de Emergencias, Copasst y el Comité de Convivencia Laboral.

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS

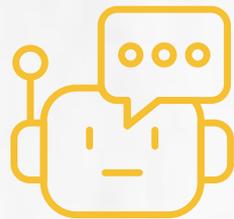
En el 2024 continuamos trabajando para brindar una comunicación cercana, clara y oportuna con nuestros asociados a través de nuestros diferentes canales de comunicación.

### COMUNICACIÓN CON EL ASOCIADO



Se hizo sinergia con el área de comunicaciones de la Universidad Pontificia Bolivariana para incluir la promoción de nuestros servicios en los diferentes boletines institucionales.

- Se realizaron campañas para el lanzamiento de:
- RedCoop pagos - Febrero
  - Canal de WhatsApp (chatbot) - Abril
  - Lanzamiento del nuevo sitio web - Septiembre



Acompañamos al área comercial en la planificación, diseño, promoción y ejecución de las diferentes campañas comerciales que se realizaron en el transcurso del año.



Apoyamos la organización de la Feria Me Complementa y ejecutamos un plan de comunicaciones para la difusión del evento.

### COMUNICACIÓN COMERCIAL

## GESTIÓN DE COMUNICACIONES



### COMUNICACIÓN INTERNA

Continuamos apoyando a las diferentes áreas de la Cooperativa con el fin de promover una cultura organizacional alineada con nuestro plan estratégico.

Se llevó a cabo la organización de la Asamblea 2024, en términos de preparación documental y legal, además de la logística del evento.

# INFORME DE GESTIÓN

## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RIESGOS



Se llevó a cabo la migración del sistema de nómina SIESA, que estaba alojado localmente en los servidores de la empresa, a una plataforma en la nube. Ofreciendo un acceso más rápido y eficiente y garantizando medidas de seguridad avanzadas.

Creación y puesta en marcha del chatbot para la atención de los asociados a través de WhatsApp.



En cuanto al mantenimiento y soporte, se realizaron ventanas de mantenimiento de equipos e infraestructura tecnológica y se atendieron 954 incidencias reportadas en la mesa de ayuda con un promedio de resolución de dos horas.

### GESTIÓN DE SISTEMAS

Logramos la virtualidad en los procesos digitales implementando una omnicanalidad para la atención de los usuarios.



Se realizó el rediseño y actualización de nuestro sitio web [www.cooperativabolivariana.com](http://www.cooperativabolivariana.com), en el cual nuestros asociados pueden encontrar:

- Simulación y solicitud de créditos
- Transacciones seguras
- Eficiencia en la gestión de las solicitudes
- Autogestión para iniciar los procesos de afiliación y solicitud de nuevos convenios.

[www://](http://www://)

Lanzamiento de la plataforma RedCoop Pagos, diseñada para permitir a los asociados realizar pagos directamente a sus productos de manera rápida y sencilla, desde la comodidad de sus hogares.

### GESTIÓN DE CALIDAD

En la Cooperativa Universitaria Bolivariana, la mejora continua no es solo un objetivo, sino un pilar que guía cada acción. Desde la Gestión de Calidad, se ha trabajado con un enfoque transversal para apoyar y potenciar las diferentes áreas, asegurando la alineación de los procesos organizacionales con los objetivos estratégicos. Este compromiso se refleja en la consolidación de servicios, la innovación y la excelencia operativa que caracteriza nuestra labor.

Durante el año 2024, se continuó trabajando en los logros alcanzados en el año anterior, fortaleciendo los procesos y servicios. **Destaca la gestión del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), que alcanzó un nivel de interacción destacado gracias al monitoreo de la Junta de Vigilancia, activada en tres ocasiones para casos específicos.** Este esfuerzo fortaleció la transparencia y la confianza de los asociados. Asimismo, se avanzó en el proceso de seguridad de la información, asegurando el cumplimiento de la Circular 036 y manteniendo altos estándares de protección de datos. También se monitorearon los procesos de afiliación y crédito, garantizando su adecuada operación y la satisfacción de los asociados.

En paralelo, se lograron avances significativos. **Uno de los hitos principales fue la implementación de un canal digital que integró WhatsApp, la página web y servicios como Redcoop Pagos, crédito virtual, Transfiya, entre otros,** facilitando el acceso a los asociados. Adicionalmente, se documentaron las fichas de caracterización de los macro procesos y se definieron indicadores alineados al mapa de procesos. También se estructuró un procedimiento de administración de riesgos y se optimizaron procesos clave, como créditos para menores de edad, y áreas como gestión humana, comunicaciones, beneficios sociales y contabilidad.

En términos estratégicos, **se desarrolló el Cuadro de Mando Integral para monitorear indicadores y analizar el desempeño organizacional.** Este esfuerzo incluyó el uso de minería de datos para identificar tendencias y proponer mejoras. Finalmente, se lideró la planificación y ejecución de la séptima Feria Me Complementa, superando desafíos logísticos y consolidándola como un evento integrador que fortaleció la conexión entre asociados y proveedores.

Estos logros reflejan un compromiso inquebrantable con la mejora continua, la innovación y la excelencia operativa, alineados con las mejores prácticas internacionales y centrados en las necesidades de nuestros asociados.

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO



Los últimos años han sido tiempos de grandes retos económicos, sociales y financieros para nuestra Cooperativa con algunas condiciones que no han favorecido el crecimiento de la entidad; sin embargo, el trabajo comprometido de toda el área comercial, ha hecho posible la obtención de buenos resultados en condiciones y entornos económicos turbulentos.

Coyunturas económicas de alta inflación, y un Banco de la Republica agotando todos los esfuerzos para controlarla, nos han llevado a una guerra de tasas de interés entre el sector Cooperativo, las entidades financieras tradicionales y las Fintech; En primer lugar, por los CDAT que buscan generar mayor rentabilidad a las inversiones de los ahorradores y, en segundo lugar, por la colocación de créditos a tasas razonables que dinamicen el crecimiento de la cartera de crédito. Por nuestra parte, la Gerencia fue muy cuidadosa en la disminución de las tasas de interés de los depósitos, con el objetivo de minimizar el impacto en los costos, buscando siempre mantener tasas competitivas para que nuestros asociados mantengan sus ahorros vigentes y no se vean tentados en cancelarlos e invertirlos en otra entidad.

Todo este panorama también generó una tendencia a la baja en intereses de créditos, por ende, nos llevó a buscar a nuestros asociados, a explorar a fondo las necesidades latentes, con el objetivo de conocer su situación financiera actual y poder ofrecerles productos que se adecuasen a sus necesidades.

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

## PRESENCIA EN EVENTOS INSTITUCIONALES UPB

- La Guaca
- Ecocampus
- Picnight
- Sempes UPB
- Jornadas de inducción Colegio y Universidad UPB
- Celebración día del Maestro UPB.



## FERIAS Y JORNADAS EDUCATIVAS EN LAS UNIVERSIDADES

- Feria financiera y universitaria, Centro Comercial Arrayanes, 9 y 10 de mayo.
- Feria financiera Pregrados, Universidad Cooperativa de Colombia, julio
- Academia Antioqueña de Aviación AAA, julio.
- Feria financiera para Posgrados, Universidad Cooperativa de Colombia, Noviembre
- Jornadas de financiación Universidad EIA, durante el año.



## CAMPAÑAS CONVENIOS ME COMPLEMENTA:

- Cuatro Campañas promo celulares CLARO
- Tres campañas promo Universal
- Dos campañas cueros Vélez, óptica Prooptics y Dermalife.

## EVENTOS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

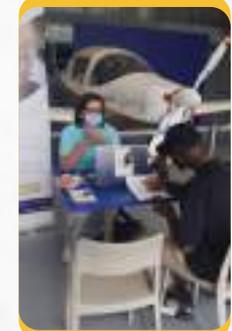
### CAMPAÑA DE LANZAMIENTO CONVENIO LIBRANZA VISIONAMOS

En el mes de octubre dimos a conocer los productos y servicios de la Cooperativa con una feria de lanzamiento del convenio, logrando la afiliación de 24 empleados.



### CAMPAÑAS LA BALOTERA DE LA SUERTE Y RULETA DE PREMIOS

En el segundo semestre realizamos diferentes actividades para incentivar el consumo de nuestras líneas de crédito en las cuales premiamos a los asociados al momento de realizar sus desembolsos.



### CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN

En el mes de diciembre premiamos la fidelidad de todos los asociados que visitaron nuestra sede principal y utilizaron alguno de nuestros productos y servicios financieros.



# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

## EVENTOS Y CAMPAÑAS COMERCIALES AGENCIA MONTERÍA

### PRESENCIA EN EVENTOS INSTITUCIONALES UPB

- Feria de beneficios UPB
- Encuentro Nacional de Universidades
- Ferias Municipales
- Festisaludable
- Feria de la ganadería.



### CAMPAÑAS CONVENIOS ME COMPLEMENTA:

- Dos Campañas promo celulares CLARO
- Dos campañas promo Universal y cueros Vélez.



### CAMPAÑA DE FIDELIZACIÓN

- En el mes de diciembre premiamos la fidelidad de los asociados de esta sede entregando anchetas y productos para el hogar.

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO



## FERIA ME COMPLEMENTA

En el mes de octubre llevamos a cabo la séptima edición de la Feria Me Complementa, un evento que convoca a todos nuestros públicos para vivir una jornada de disfrute en la que además tienen la oportunidad de conocer y acceder a todos nuestros convenios con tarifas especiales.

**En esta oportunidad la feria fue trasladada a la Plazoleta Fundadores de la Universidad Pontificia Bolivariana, con el fin de brindar a nuestros asistentes un espacio más amplio y cómodo. En esta edición se superó el récord de asistentes con 600 personas.**

Este año, se contó con la participación de 16 proveedores y 15 emprendedores asociados, fortaleciendo el espíritu cooperativo. Cumpliendo con todas las normativas legales de la Alcaldía de Medellín, trabajamos en colaboración con la Policía de Laureles, Sayco, Acimpro, la misma Universidad y las iglesias de la UPB y San Joaquín. Además, **se visitaron e invitaron a todos los residentes de la zona**, se realizaron actividades como puestas en escena, rifas, bingos, regalos, y la presencia del programa de TV Antioquia Solidaria. **La feria fue un éxito, llevando el evento a un nuevo nivel, gracias al esfuerzo exclusivo del recurso humano de la Cooperativa.**



**16 PROVEEDORES**



**15 EMPRENDEDORES**



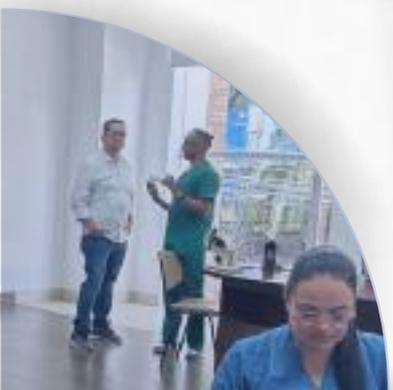
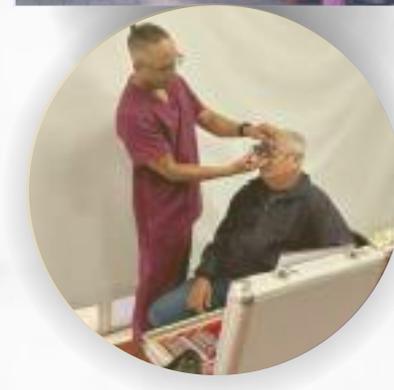
**600 ASOCIADOS**



**\$60.344.709 VENTAS**



# Convenios



Financiación total en el 2023:  
**\$3.895.019.023**

Financiación total en el 2024:  
**\$4.183.922.662**

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

## CONVENIOS “ME COMPLEMENTA”



**Cooameva Medicina Prepagada**  
\$1.354.637.655  
108 Asociados  
196 Beneficiarios



**Cooameva Emergencia Médica (CEM)**  
\$ 46.839.203  
34 Asociados  
70 Beneficiarios



**EMI**  
\$ 410.107.558  
285 Asociados  
636 Beneficiarios



**SURA Salud para Todos**  
\$167.420.671  
68 Asociados  
119 Beneficiarios



**SURA Póliza de Salud**  
\$ 469.335.992  
28 Asociados  
44 Beneficiarios



**Óptica Pro-Optics**  
\$ 20.735.000  
34 Asociados  
34 Beneficiarios



**618 Asociados  
1.187 Beneficiarios**

Financiación por:  
**\$2.493.212.582**



**Pasteur**  
\$ 857.973  
9 Asociados  
9 Beneficiarios



**Evi Mascotas**  
\$ 1.706.400  
1 Asociados  
2 Beneficiarios



**Dermalife**  
\$ 11.939.982  
36 Asociados  
36 Beneficiarios



**Plan Complementario 60+**  
\$ 5.779.911  
3 Asociados  
4 Beneficiarios



**Seguro de Vehículo SURA**  
\$861.382.635  
251 Asociados  
275 Beneficiarios



**Póliza RC Médica**  
\$ 2.033.635  
2 Asociados  
2 Beneficiarios



**Exequiales Los Olivos**  
\$ 176.018.850  
576 Asociados  
3.751 Beneficiarios



**1.071 Asociados**  
**4.286 Beneficiarios**

Financiación por:  
**\$ 1.190.571.495**



**Seguro de Vida SURA**  
\$ 17.398.754  
23 Asociados  
34 Beneficiarios



**SOAT**  
\$ 112.326.600  
173 Asociados  
175 Beneficiarios



**Seguro Hogar**  
\$ 21.411.021  
46 Asociados  
49 Beneficiarios

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO



**171 Asociados**  
**171 Beneficiarios**

Financiación por:  
**\$ 51.705.553**

## CONVENIOS “ME COMPLEMENTA”



**CLARO Telefonía Móvil**  
\$ 452.285.269  
326 Asociados  
497 Beneficiarios



**Productos Landers**  
\$ 33.251.553  
159 Asociados  
159 Beneficiarios



**Surtialimentos Alpina**  
\$ 1.270.200  
12 Asociados  
12 Beneficiarios



**Cueros Vélez**  
\$ 17.183.800  
75 Asociados  
75 Beneficiarios

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

## BASE SOCIAL PERFIL DEL ASOCIADO



### PUNTOS DE ATENCIÓN



# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

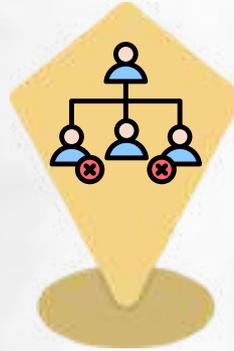
## BASE SOCIAL AFILIACIONES Y RETIROS

### AFILIACIONES

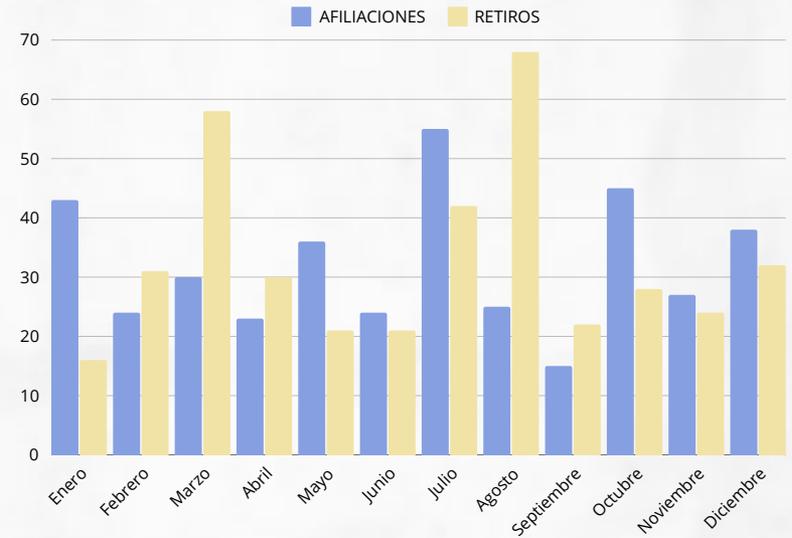


**385**  
2024  
**501**  
2023  
**536**  
2022  
**424**  
2021

### RETIROS



**391**  
2024  
**376**  
2023  
**372**  
2022  
**338**  
2021



Motivo de Retiro	Número
Incapacidad de pago	110
Cruce de Cuentas	50
Cartera Castigada	61
Retiro Laboral	41
Cambio de Ciudad	42
No utiliza los Servicios	28
Crédito Negado - Otra oferta	46
Inconformidad	7
Fallecimiento	6
<b>Total Retiros</b>	<b>391</b>

**262**

**67%**

**Capacidad de pago**

**129**

**33%**

**Otros Motivos**

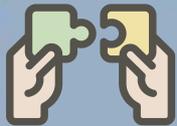
# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

## BASE SOCIAL AGENCIA MONTERÍA

Nuestra agencia Montería continúa en crecimiento de la mano de la Universidad Pontificia Bolivariana, ratificando su posicionamiento en el departamento de Córdoba.



**CARTERA DE CRÉDITO**  
**\$1.269.942.349**



**APORTES**  
**\$ 114.064.393**



**AHORROS**  
**\$130.543.045**



**EMPLEADOS UPB**  
**118**



**GIMNASIO EL RECREO**  
**18**



**ESTUDIANTES**  
**91**



**TOTAL ASOCIADOS**  
**227**

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

## COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES

En este 2024, se desembolsaron más de 15.278 millones de pesos en las diferentes líneas, presentando una disminución del 16,8% con respecto al año 2023, esto debido a la dinámica social, económica y la incertidumbre generada en el entorno.



# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

## COMPORTAMIENTO DE COLOCACIONES

La disminución neta en el monto de capital desembolsado en 2024 generó una contracción de la cartera del -5,49%, que contrarresta al crecimiento del 7,57% que aumentó entre 2022 y 2023, año en el cual se colocaron 17.858 millones de pesos. Este contexto nos muestra que hoy más que nunca nuestra Cooperativa necesita que sus asociados soliciten los créditos en esta su casa, que usen el portafolio y se beneficien del crecimiento conjunto que entrega una entidad de intermediación financiera basada en principios de cooperación.



## COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS

Para nuestra Cooperativa, es importantísima la cultura del ahorro, en función de ello, logró mantener tasas competitivas y justas para retornar en rentabilidad, vía intereses, la confianza de nuestros asociados.

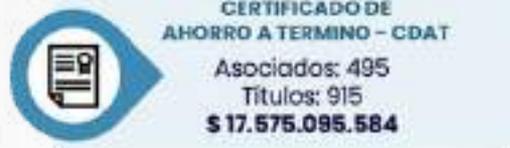
Es importante resaltar que, en el último año, si bien no se registró crecimiento en el monto de depósitos de ahorro por parte de nuestros asociados; algo que ocurrió en muchos casos, como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo que restringió la capacidad de ahorro, la Cooperativa logró mantener la confianza en los depósitos a término, gracias a un trabajo financiero y comercial enfocado en ese propósito.

Igualmente, en medio de las estrategias comerciales, se realizaron campañas para incentivar la renovación de ahorros; por lo cual se realizaron dos premiaciones correspondientes a un viaje a punta Cana y un viaje a San Andrés para dos personas cada uno, así como bonos y premios en diferentes campañas de ahorro.

Hoy, más que nunca, en medio de entornos económicos fluctuantes, queremos agradecerle a todos nuestros asociados por la confianza depositada en la Cooperativa, ya que gracias a esta, durante el 2024 se mantuvo una tasa de renovación de los ahorros que nos permite seguir desarrollando nuestro objeto social Cooperativo.

# INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

## COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS



\*Cifras en millones de pesos

# CANALES DIGITALES EN CIFRAS

## NUESTRO SITIO WEB

Pensando en brindarte una experiencia más intuitiva, fresca y amigable renovamos nuestro espacio digital.



**5.300**  
usuarios  
desde su lanzamiento

## CANAL DE WHATSAPP



Conectamos contigo a través de un canal directo y ágil para que estés siempre al tanto de nuestras campañas, novedades y puedas comunicarte con nosotros de manera fácil.



Chats recibidos

2560

Contacto asesor

1907

Navegación Bot

653

Mensajes enviados

24454

Campañas

12

322 369 9870

# CANALES TRANSACCIONALES EN CIFRAS



Forma **inmediata, fácil y segura** de enviar y recibir dinero inmediatamente desde tu celular 24x7.



*¡Paga fácil y seguro al instante!*

La mejor alternativa para **realizar tus pagos** 24/7 de forma ágil, segura y automática.



## TRANSFERENCIAS ENVIADAS

**5.484**

Transacciones

**\$2.450.823.600**



## RECAUDOS RECIBIDOS

**4.617**

Pagos

**\$1.471.905.320**



## TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

**631**

Transacciones

**\$228.524.760**

# INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

“Nuestro compromiso  
será siempre

*generar relaciones*

**a largo plazo**

con nuestros

*asociados*

# INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

## PROYECCIÓN SOCIAL

Trabajamos en el fortalecimiento de la proyección social con actividades y eventos que brindan bienestar a los asociados y sus familias.



Realizamos un total de 25 eventos de los cuales 15 estuvieron enfocados en la educación y el bienestar de los asociados.

Realizamos actividades centradas en el ahorro, el cooperativismo, la gestión financiera, la salud, la recreación que fomentan la cohesión social y el sentido de pertenencia.



Trabajamos en el fortalecimiento de los lazos como Entidad Solidaria, impulsando un entorno más inclusivo y colaborativo.

Desarrollamos iniciativas dirigidas a los niños y niñas del colegio UPB en el manejo responsable del dinero y el valor del cooperativismo.



# INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

## CHARLAS Y CAPACITACIONES

### ABRIL

#### Día del niño

Fecha: 27 de abril

Participantes: 20 asociados



### MAYO

#### Cata de vinos para mamá

Fecha: 25 de mayo

Participantes: 21 asociados



### Junio

#### Maestros del fuego

Fecha: 22 de junio

Participantes: 20 asociados

#### Final de Oratoria Colegio UPB

Fecha: 13 de junio

Participación como jurados



### JULIO

#### Prevención y manejo el estrés - VIRTUAL

Fecha: 18 de julio

Participantes: 30 asociados

#### Charla Impuesto de renta

Fecha: 27 de julio

Participantes: 27 asociados



### AGOSTO

#### Semana de la Salud - Punto de atención Montería

Fecha: 12 al 16 de agosto

#### Concurso de Oratoria Regional

Fecha: 30 de agosto

Participantes: 9 jóvenes

#### Gran Bingo

Fecha: 31 de agosto

Participantes: 26 asociados



# INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

## CHARLAS Y CAPACITACIONES

### SEPTIEMBRE

#### Semana Financiera Colegio UPB

Fecha: 23 al 17 de septiembre  
Participantes: 140 estudiantes



### OCTUBRE

#### Ahorro Colegio UPB

Fecha: 3 de octubre  
Participante: 77 estudiantes



#### Festival de Pintura Infantil

Fecha: 4 de octubre  
Participantes: 824 estudiantes

#### Semana de la Salud

Fecha: 15 al 19 de octubre  
Participantes: 182 asociados

### NOVIEMBRE

#### Adornos navideños

Fecha: 9 de noviembre  
Participantes: 27 asociados



#### Premiación Ganadores Festival de Pintura Infantil

Fecha: 13 de noviembre  
Participantes: 15 ganadores

#### Concurso Nacional de Oratoria

Fecha: 22 de noviembre  
Participante: 1 estudiante

### DICIEMBRE

#### Premiación Ganadores Concurso de Oratoria

Fecha: 20 de diciembre  
Participantes: 5 jóvenes



# INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

## CAMINATAS ECOLÓGICAS

Como parte de los beneficios otorgados por el Fondo de Solidaridad, **organizamos seis caminatas en el año 2024**. Una oportunidad para crear lazos fuertes como comunidad, fomentar la conciencia ambiental, preservar los ecosistemas locales e impulsar un estilo de vida saludable al incentivar la actividad física y el bienestar emocional a través del contacto directo con la naturaleza.

Así recorrimos algunos municipios del hermoso departamento de Antioquia:



**San Carlos**  
Fecha: 24 de febrero  
Participantes: 20 personas

**Santa Elena**  
Fecha: 27 de abril  
Participantes: 25 personas



**Cascada el Tagual**  
Fecha: 22 de junio  
Participantes: 26 personas



**Tour Silletero Santa Elena**  
Fecha: 07 de agosto  
Participantes: 25 personas



**Betania**  
Fecha: 21 de septiembre  
Participantes: 30



**Río Melcocho**  
Fecha: 23 de noviembre  
Participantes: 40 personas

# 21° Festival de pintura infantil

En convenio con el Colegio UPB, realizamos el **Festival de Pintura Infantil**, el cual se llevó a cabo bajo el lema "**Uniendo corazones, construyendo puentes: la cultura del encuentro en cada relación.**" Este lema destaca como la relación con el otro nos desafía a salir de nuestra zona de confort y abrirnos a nuevas perspectivas, culturas y modos de vida. Contamos con la participación de más de **800 niños** de los cuales se seleccionaron **15 ganadores**.

Este festival demostró no solo el **talento artístico** de los niños y niñas, sino también resaltó el **compromiso de la Cooperativa Universitaria Bolivariana** con la promoción del arte y la educación en los más pequeños.

## INFORME DE GESTIÓN SOCIAL FESTIVAL DE PINTURA



# INFORME DE GESTIÓN SOCIAL PROGRAMA DE ORATORIA



El Programa de Oratoria es un proyecto socioeducativo impulsado por la Cooperativa Universitaria Bolivariana desde el Fondo de Educación y la Universidad Pontificia Bolivariana. Este programa, está dirigido a los estudiantes más destacados del Colegio y tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo del liderazgo juvenil, así como promover el estudio de la filosofía cooperativa y preparar a los participantes para el concurso de oratoria del sector solidario.

El 22 de junio de 2024, iniciamos la formación de niños y jóvenes, en la cual los participantes tuvieron una intensa preparación en técnica vocal, lenguaje corporal y construcción del discurso; arrojando como resultado en el concurso regional la ocupación del primer lugar en la categoría superior para Camilo Puerta Vásquez, abriéndole paso al concurso nacional, segundo puesto para Juan José Vélez en la misma categoría, tercer puesto en la categoría intermedia para Santiago Salazar y tercer lugar en la categoría Básica para Camila Londoño Muñoz.

En la Cooperativa estamos comprometidos con el apoyo a programas como este, que promueven el desarrollo integral de la juventud y fortalecen los lazos solidarios en nuestra sociedad.

# INFORME DE GESTIÓN SOCIAL FERIA DE LA SALUD

## Semana de la salud

En el mes de septiembre realizamos la segunda Feria de la Salud, un evento que congregó a más de 180 asociados en un ambiente de cuidado integral y bienestar. Esta iniciativa busca promover el bienestar de nuestros asociados a través de acciones concretas y significativas.

La feria ofreció una amplia gama de servicios, desde vacunación hasta charlas informativas sobre hábitos del sueño, actividades como rumba, yoga y otras prácticas enfocadas en promover la salud física y mental.

### SEMANA DE LA SALUD - MONTERIA:

Así mismo, en el marco del mes de la Salud en Montería (Festi Saludable), participamos con diferentes actividades como, consulta psicológica, body combat y se obsequiaron varios bonos para citas de valoración visual.

La Cooperativa refleja el compromiso con todos los asociados en la promoción de un estilo de vida saludable.

# EJECUCIÓN DE FONDOS SOCIALES



## FONDO DE COOPERACIÓN MUTUA EN APOYO A ACTIVIDADES DEL FONDO DE EDUCACIÓN



**Beneficios sociales por:**  
**\$88.436.860**

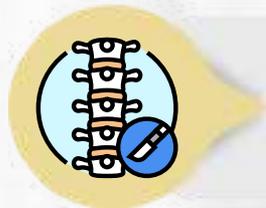
## FONDO DE COOPERACIÓN MUTUA EN APOYO A ACTIVIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD



### AUXILIOS FUNERARIOS

**\$16.680.000**

27 asociados



### AUXILIOS ORTOPÉDICOS

**\$3.549.570**

9 asociados



### ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS

**\$1.023.500**

20 asociados



### SEGURO DE VIDA ASOCIADOS

**\$88.541.700**

3.550 asociados



### AUXILIO POR CALAMIDAD

**\$1.950.000**

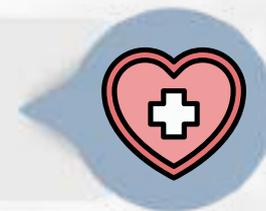
1 asociado



### SEMANA DE LA SALUD

**\$32.047.440**

500 asociados



**Beneficios sociales por:**

**\$143.792.200**

# INFORME DE BUEN GOBIERNO



# INFORME DE BUEN GOBIERNO

El Consejo de Administración en la ejecución de sus funciones como órgano de administración de la Cooperativa Universitaria Bolivariana realiza actividades encaminadas a permitir un Gobierno Corporativo que posibilite el desarrollo del objeto social de nuestra entidad. Las acciones realizadas en la vigencia 2024 fueron:

## BUEN GOBIERNO:

La Gerencia, la Revisoría Fiscal, la Junta de Vigilancia y los comités de apoyo, informan oportunamente al Consejo de Administración los cambios más significativos en función del riesgo y de la operatividad de la entidad, así como se recibe desde la Gerencia el cumplimiento de los planes operativos direccionados a través del plan estratégico, al igual que el reporte de los estados financieros con sus anexos, y las demás obligaciones que tiene como órgano de dirección.

## ESTRUCTURA SOCIAL:

A diciembre 31 de 2024 nuestra Cooperativa está conformada por 5.575 asociados, todos ellos personas naturales.

## ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración de la Cooperativa se compone de 7 miembros principales y 2 suplentes los cuales son elegidos por la Asamblea General de Delegados, cuya función principal es marcar el rumbo de la empresa a largo plazo y asegurar su sostenibilidad.

## COMITÉS DE APOYO:

La Cooperativa tiene definidos los siguientes comités:

- Comité de crédito
- Comité de educación
- Comité de solidaridad
- Comité de evaluación de cartera
- Comité de riesgo de liquidez
- Comité SIAR
- Comité de apelaciones.

En la conformación de cada comité se designa mínimo un miembro del Consejo con el fin de tener línea directa; con este órgano de administración, de la información y decisiones tomadas en los comités.

## ESTRUCTURA DE CONTROL:

La estructura de control, elegida por la Asamblea General de Delegados, está definida por la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal. La primera se compone de tres miembros principales y dos suplentes, su función principal es el control social; la segunda, asignada a Auditoría y Consultoría Integrales E.C (ACI), tiene como función esencial la inspección y vigilancia normativa de la entidad.

## GESTIÓN DE RIESGOS:

El Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades contempladas en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos SIAR,

# INFORME DE BUEN GOBIERNO

numeral 4, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2021, ha generado Políticas y Procedimientos en el marco de la generación de los manuales y reglamentos que la entidad requiere para la implementación de los riesgos SARLAFT, SARL, SARC, SARO y SARM de acuerdo a los cronogramas establecidos por el ente de control.

Para facilitar el desarrollo de las operaciones de la entidad, el Consejo de Administración estableció una estructura organizacional que busca dar independencia entre áreas funcionales que soporte adecuadamente el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa. Esta estructura se encuentra diseñada con tres direcciones encargadas de administrar siete áreas de gestión, bajo la coordinación de un gerente como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva. La Cooperativa cuenta con un personal de 33 empleados.

La dirección administrativa y de riesgos es la encargada de gestionar el SIAR y soportar los procesos de riesgos en el marco normativo y en las políticas originadas por el Consejo de Administración.

Con estas actuaciones, se fija una ruta normativa para que la Cooperativa optimice sus procesos internos, y así, la gerencia y su grupo de colaboradores, ejecuten con responsabilidad la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos en cumplimiento de la ley.

Para dar cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgos, el Consejo de Administración aprobó a la gerencia implementar sistemas de gestión soportados

en un Software que ayuda a optimizar las acciones de monitoreo y control. Durante el año 2024, se continuó trabajando con la herramienta BIRisk del aliado estratégico Grupo CD&S y CONSERBI SAS, sistema de información e integración tecnológica que posibilita la gestión eficiente de los procesos y el monitoreo de los riesgos de forma global. Como parte fundamental de la implementación del modelo SIAR de la herramienta y la adopción de la metodología, durante el año 2024 se inició la actualización de toda la documentación relacionada a cada uno de los Sistemas de Riesgos para incluir los nuevos procesos aplicados a esta.

En función del SIAR la Cooperativa realiza los siguientes avances durante el año 2024:

## **A. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT:**

La Cooperativa Universitaria Bolivariana adoptó mecanismos que le permiten prevenir ser usada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, atendiendo las instrucciones contempladas en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas, permitiendo una oportuna detección de transacciones inusuales, el adecuado

# INFORME DE BUEN GOBIERNO

monitoreo del funcionamiento de los controles, gestión de alertas y la comparación constante del riesgo inherente y riesgo residual.

Durante el año 2024, el Consejo de Administración aprobó la actualización al sistema SARLAFT en lo que corresponde a manuales, metodologías y matriz de riesgos. Igualmente, la Administración realizó la capacitación anual a colaboradores, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y las inducciones a los nuevos colaboradores. En dichas capacitaciones se abordaron temas sobre conceptos generales y procedimientos del SARLAFT.

En la ejecución permanente del sistema se realizaron cruces masivos en listas restrictivas de las bases de datos de la Cooperativa que incluyen asociados, proveedores y empleados, marcación y monitoreo a asociados y/o familiares catalogados como PEPS, seguimiento continuo de las operaciones inusuales de los asociados y la realización de los reportes mensuales a la UIAF.

## **B. RIESGO DE LIQUIDEZ SARL:**

La Cooperativa cuenta con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo; donde se contemplan aspectos coyunturales y estructurales de la organización, dando cumplimiento a los lineamientos mínimos establecidos en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Mensualmente se monitorean los resultados con el módulo SARL del aplicativo BIRisk del aliado estratégico

Grupo CD&S y CONSERBI SAS, revisando el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración y que se encuentran definidos en el manual SARL. Estos resultados se presentan al comité de riesgos de liquidez y al Consejo de Administración. En la conformación del Comité del SARL está presente el Presidente del Consejo de Administración por la relevancia de las decisiones de este comité en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

## **C. RIESGO CREDITICIO SARC:**

La gestión del riesgo de crédito es parte integral de la estrategia de la organización, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos y los cupos y límites asignados están dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración, para atender las instrucciones contenidas en el capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II numeral 5.2.2.2., se realizó la evaluación y alineación de cartera con corte en los meses de mayo y noviembre, resultados que quedan registrados en los estados financieros de junio y diciembre y se presentan ante el Consejo de Administración. Es de resaltar que durante el año 2024 se actualizó la metodología de evaluación de cartera incluyendo nuevas variables de análisis, y la evaluación correspondiente al mes de diciembre se realizó bajo el aplicativo BIRisk generando una estructura más robusta y tecnológica que garantice el cumplimiento normativo del proceso.

# INFORME DE BUEN GOBIERNO

Durante esta vigencia se reportó mensualmente el modelo de pérdida esperada ante la Superintendencia de Economía Solidaria y se realizaron los ajustes normativos necesarios con apoyo de nuestro proveedor de servicios Visionamos, al corte de 2024 el modelo se encuentra tecnológicamente listo para ser aplicado en el mes de enero de 2025.

En cuanto a la gestión de cartera vencida, se viene trabajando con el proveedor COBROACTIVO SAS para el cobro persuasivo de la cartera prejurídica o a judicializar. Durante el año, gracias a la gestión más eficiente en el cobro de la cartera, se recuperaron en provisiones alrededor de \$418 millones, y se hizo monitoreo mensual al indicador de mora y al indicador de cartera vencida.

## D. RIESGO OPERATIVO SARO

La Cooperativa Universitaria Bolivariana se sigue fortaleciendo para contar con los recursos, medios y procedimientos necesarios que garanticen la adecuada operación de sus actividades, dentro del marco legal vigente y las políticas definidas por el órgano de administración, atendiendo los lineamientos mínimos previstos en el capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera para la administración del riesgo operativo – SARO.

En el año, estuvimos enfocados principalmente en la implementación de la Circular 036 de 2022, sobre Seguridad de la Información, en este proceso hemos

realizado avances importantes que nos permiten ser menos vulnerables ante los ciberdelincuentes; se hicieron adecuaciones en el área de infraestructura tecnológica y se documentaron los procesos de mejora. Esto se vio reflejado en la auditoría realizada por parte de la Revisoría Fiscal al sistema con muy buenos resultados.

En cuanto al reporte de eventos de riesgo operativo, se realizaron sensibilizaciones a los colaboradores sobre la importancia de registrar en el aplicativo BIRisk todas las situaciones relacionadas con el recurso humano, los procesos, la tecnología, y la infraestructura física, esto con el fin de monitorear de manera eficiente lo que ocurre en nuestra cooperativa y crear los controles necesarios para mitigar los riesgos.

## E. RIESGO DE MERCADO SARM:

El 2024 se caracterizó por un entorno económico con fluctuaciones de las tasas de interés, por lo cual la Administración mide constantemente las variaciones en los indicadores de mercado y se toman decisiones de tasas activas y pasivas con el fin de minimizar el impacto negativo en la situación financiera de la Cooperativa. En cuanto al portafolio de inversión, se realiza un monitoreo constante cuyo valor está sujeto a variación de precios de mercado y del riesgo asociado a los emisores, esto con el fin de salvaguardar las inversiones que se realizan en renta fija con los de excesos de liquidez generados en el desarrollo del objeto social. Así, la entidad de acuerdo al capítulo V del

# INFORME DE BUEN GOBIERNO

Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera cumplió con las instrucciones allí contenidas, para gestionar este riesgo.

## CAPACITACIÓN:

En esta vigencia, el Consejo de Administración recibe la capacitación sobre el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT por parte del Oficial de Cumplimiento de la entidad, así mismo, durante el año 2024 se abordaron en los Consejos de Administración temas importantes sobre actualizaciones en la normatividad de riesgos que permitieron un mayor conocimientos de los procesos y procedimientos que debemos cumplir como Cooperativa.

## ESTRUCTURA TECNOLÓGICA:

La Cooperativa gestiona el desarrollo de sus operaciones en el ERP software Virtualcoop, construido por Visionamos Red Coopcentral y conectado a toda la infraestructura de red transaccional de este proveedor, con el cual se mejoró la capacidad técnica, tecnológica, comercial y de gestión del riesgo de la entidad. Para el monitoreo y gestión del riesgo se utiliza el aplicativo BIRisk del aliado estratégico Grupo CD&S y CONSERBI SAS y para el monitoreo y administración de procesos jurídicos se utiliza el aplicativo Dynamic Legal de la empresa Cobroactivo S.A.S

## CONFLICTOS DE INTERÉS:

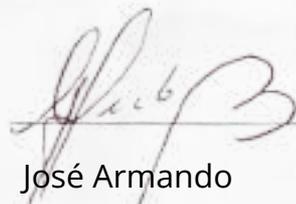
En este periodo la Cooperativa no reportó casos de conflictos de interés entre los órganos de administración y control como resultado del gobierno corporativo que se ejerce en la Cooperativa.

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO:

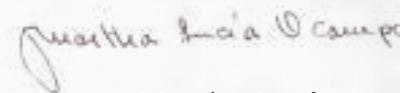
Los informes a la Superintendencia de Economía Solidaria y los pagos de la Seguridad Social y parafiscales se realizaron oportunamente. Se continua el trabajo constante en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se Cumple con la ley 603 del 2000 sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor, la ley 222 de 1995, la ley 2300 de 2023 y la 1581 de 2012 sobre protección de datos.

## VERIFICACIÓN DE OPERACIONES:

La Cooperativa cuenta con mecanismos de apoyo tanto internos como externos para el cumplimiento de sus objetivos y control de operaciones diarias.



José Armando  
Bohórquez Cortázar  
**Presidente**  
Consejo de Administración



Martha Lucía  
Ocampo Tamayo  
**Secretaria**  
Consejo de Administración

# INFORME DE BUEN GOBIERNO

## EROGACIONES

En el desarrollo de las buenas prácticas del gobierno corporativo y con el fin de dar mayor información a los asociados se informa las erogaciones realizadas a los Órganos de Administración y Control en el año 2024.

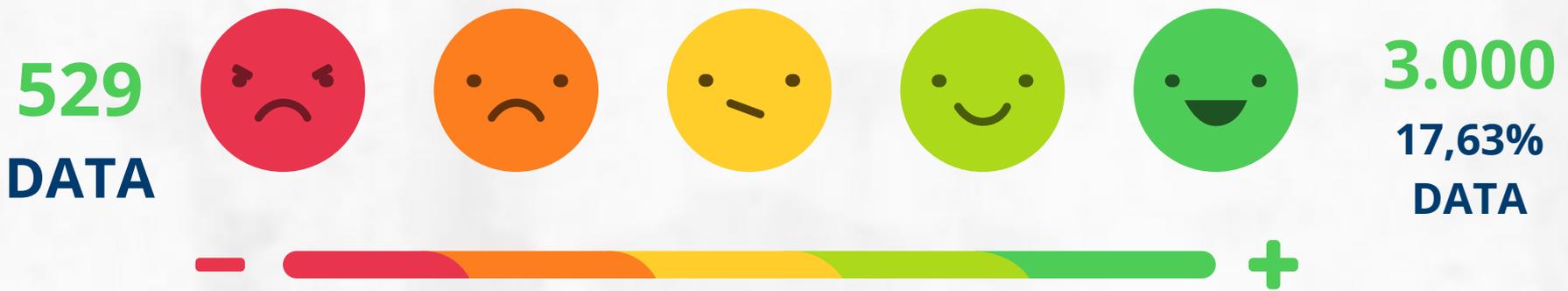
Concepto	Periodicidad	2024	2023	Variación
Bonificación Consejo de Administración	Anual	10.400.000	10.440.000	-0,38%
Bonificación Junta de Vigilancia	Anual	6.500.000	4.640.000	40,09%
Salario y Prestaciones Sociales Gerencia	Anual	150.762.422	141.566.280	6,50%
Salario y Prestaciones Sociales Representante legal suplente	Anual	90.457.462	84.939.768	6,50%
Honorario por servicios de Revisoría Fiscal	Anual	48.477.420	45.468.000	6,62%
<b>TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE CONTROL</b>		<b>306.597.304</b>	<b>287.054.048</b>	<b>6,81%</b>

La bonificación para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia fue decretada por la Asamblea en acta 56 del 26 de marzo de 2009 y corresponde a 1 SMMLV.

# ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

En el año 2024, la Cooperativa Universitaria Bolivariana llevó a cabo la encuesta de satisfacción dirigida a sus asociados con el fin de evaluar la percepción que estos tienen de los servicios y atención recibida en nuestra Entidad Solidaria y generar relaciones de largo plazo con nuestros asociados.

En esta oportunidad obtuvimos un total de 529 respuestas y la gran mayoría de los encuestados expresaron un alto grado de satisfacción. Esta retroalimentación positiva es fundamental para comprender las necesidades y expectativas de nuestros asociados, permitiéndonos mejorar continuamente.



	Nivel de satisfacción	Calificación General	Percepción de calidad	Orgullo de pertenencia	Portafolio de servicios	Nivel de recomendación
2024	90%	95%	87%	83%	76%	92%
2023	78%	N/A	79%	86%	74%	86%
2022	79%	N/A	76%	86%	65%	88%

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL



# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

## INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024

Señores ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
BOLIVARIANA NIT: 890.907.038

### Respetados Señores:

En representación de **AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C.** por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la **COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2024.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### OPINIÓN FAVORABLE

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa Universitaria Bolivariana, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

## OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **Cooperativa Universitaria Bolivariana** al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití un dictamen con opinión favorable, sobre ellos.

## RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la **Cooperativa Universitaria Bolivariana** es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto,

que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normativa vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

## ADEMÁS:

· Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

·Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.

·Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

· Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;

- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables

- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;

- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y

- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2024 la **Cooperativa Universitaria Bolivariana**.

Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2024, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período

Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.

Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la

entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.

Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según el cronograma establecido por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.

En cuanto al SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad, ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, siendo cuidadosos y rigurosos en la implementación de la CE 36 de enero 05 de 2022, emitida por la Supersolidaria, sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual se seguirá implementando en el 2025.

En relación con el SARM, ha dado cumplimiento a la aprobación del manual siguiendo los lineamientos fijados en la Circular Básica Contable y Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo a que está expuesta de acuerdo con el tipo de inversiones que posee.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Respecto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **Cooperativa Universitaria Bolivariana** durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

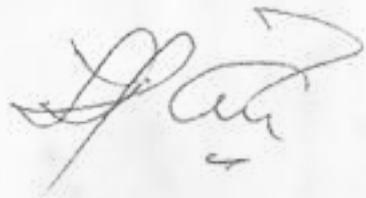
Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.

La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

# DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,



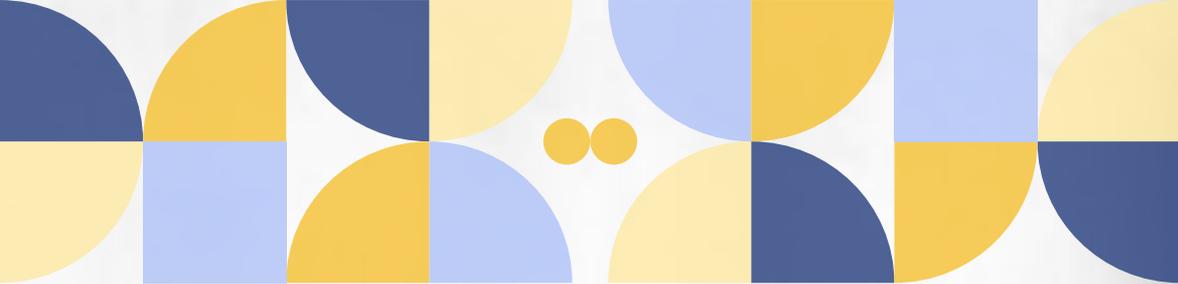
**JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS**

Revisor Fiscal Designado Auditoría y Consultoría  
Integrales E.C. T. P. 9658 - T  
Registro AC Integrales 587-1999  
Fecha elaboración: 13 de febrero de 2025



Auditoría & Consultoría  
**INTEGRALES**

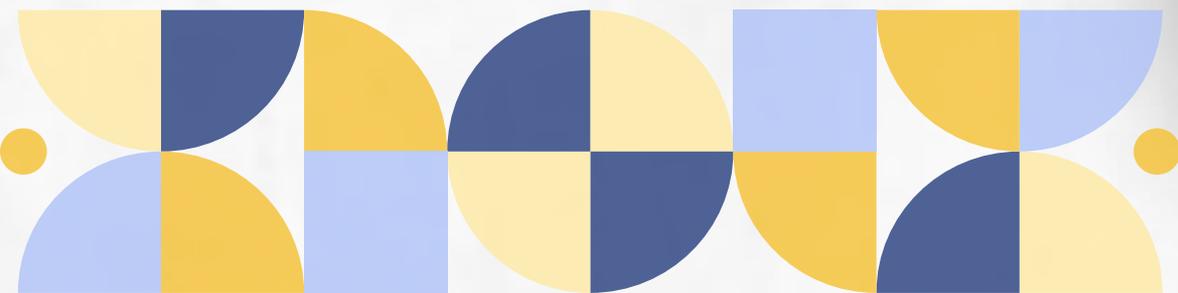




---

# ESTADOS FINANCIEROS

---



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2024

### POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
BOLIVARIANA

CONCEPTO		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN SALDOS	
		SALDO	SALDO	VALOR	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(Nota 3)	3.936.559.283	3.805.399.499	131.159.784	3,45%
INVERSIONES	(Nota 4)	6.690.240.112	4.902.149.765	1.788.090.347	36,48%
CARTERA DE CRÉDITO	(Nota 5)	26.275.886.211	28.009.806.696	-1.733.920.485	-6,19%
Cartera de consumo garantía con libranza		12.878.589.299	13.232.197.701	-353.608.402	-2,67%
Cartera de consumo garantía sin libranza		14.769.921.863	15.762.820.349	-992.898.486	-6,30%
Intereses de cartera		297.926.427	369.846.462	-71.920.035	-19,45%
Deterioro individual de cartera Consumo		-1.504.175.459	-1.079.656.005	-424.519.454	39,32%
Deterioro general de cartera		-456.200.435	-478.417.798	22.217.363	-4,64%
Deterioro de intereses		-131.758.724	-191.890.015	60.131.291	-31,34%
Créditos a empleados		7.490.337	5.660.156	1.830.181	32,33%
Convenios Asociados		414.092.903	389.245.846	24.847.057	6,38%
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 6)	642.583.391	553.734.106	88.849.285	16,05%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(Nota 7)	678.141.976	743.731.779	-65.589.803	-8,82%
OTROS ACTIVOS	(Nota 8)	164.335.858	136.479.748	27.856.110	20,41%
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>38.387.746.831</b>	<b>38.151.301.593</b>	<b>236.445.238</b>	<b>0,62%</b>

# INFORME DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA

CONCEPTO		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN SALDOS	
		SALDO	SALDO	VALOR	%
<b>DEPÓSITOS</b>	(Nota 9)	21.737.013.377	21.879.973.915	-142.960.538	-0,65%
Ahorro a la Vista		3.652.653.872	3.808.930.094	-156.276.161	-4,10%
CDATS		17.082.650.866	16.689.690.192	392.960.674	2,35%
Ahorro Contractual		506.659.325	645.214.512	-138.555.187	-21,47%
Intereses por pagar a depósitos		495.049.314	736.139.177	-241.089.863	-32,75%
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	(Nota 10)	1.406.260.148	1.593.994.847	-187.734.699	-11,78%
<b>FONDOS SOCIALES y MUTUALES</b>	(Nota 11)	480.622.619	572.440.315	-91.817.696	-16,04%
<b>BENEFICIOS EMPLEADOS</b>	(Nota 12)	146.763.037	120.556.547	26.206.490	21,74%
<b>OTROS PASIVOS</b>	(Nota 13)	582.621.607	559.369.762	23.251.845	4,16%
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>24.353.280.788</b>	<b>24.726.335.386</b>	<b>-373.054.598</b>	<b>-1,51%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	(Nota 14)	12.015.273.823	11.522.849.399	492.424.424	4,3%
Aportes temporales		2.796.994.304	2.800.614.882	-3.620.578	-0,1%
Aportes mínimos irreducibles		9.218.279.519	8.722.234.517	496.045.002	5,7%
<b>RESERVAS</b>		1.439.722.453	1.439.722.453	0	0,0%
<b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>		603.304.037	603.304.037	0	0,0%
<b>SUPERÁVIT DE PATRIMONIO</b>		5.336.358	5.336.358	0	0,0%
<b>AJUSTE PATRIMONIAL CONVERGENCIA NIIF</b>	(Nota 15)	45.480.651	45.480.651	0	0,0%
<b>PERDIDAS DEL PERIODO ANTERIOR</b>		-191.726.691	-312.603.994	120.877.303	-38,7%
<b>EXCEDENTES DEL PERIODO ACTUAL</b>		117.075.412	120.877.303	-3.801.892	3,15%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>14.034.466.043</b>	<b>13.424.966.207</b>	<b>609.499.836</b>	<b>4,54%</b>



CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
GERENTE



MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
CONTADORA  
TP 212257-T



JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
REVISOR FISCAL  
TP 9658-T  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2024

### POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
BOLIVARIANA

#### Ingresos

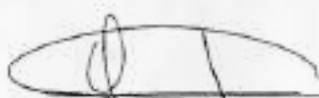
CONCEPTO		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN SALDOS	
		SALDO	SALDO	VALOR	%
CARTERA DE CRÉDITO	(Nota 16)	4.804.509.150	4.380.987.234	423.521.916	9,7%
OTROS INGRESOS	(Nota 17)	1.608.287.526	1.964.006.132	-355.718.606	-18,1%
Intereses de Inversiones y bancarios		694.872.240	897.389.782	-202.517.542	-22,6%
Administrativos y Sociales		7.941.198	7.920.016	21.182	0,3%
Recuperaciones		417.429.206	732.236.553	-314.807.347	-43,0%
Dividendos		19.352.722	2.249.883	17.102.839	760,2%
Ingresos por convenios		356.883.034	271.301.116	85.581.918	31,5%
Otros ingresos		111.809.126	52.908.782	58.900.344	111,3%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6.412.796.676</b>	<b>6.344.993.366</b>	<b>67.803.310</b>	<b>1,07%</b>

# INFORME DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

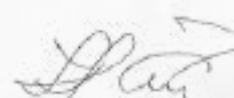
## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL 2024

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA

CONCEPTO		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN SALDOS	
		SALDO	SALDO	VALOR	%
<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>	(Nota 18)	<b>4.258.334.913</b>	<b>3.951.668.755</b>	<b>306.666.158</b>	<b>7,8%</b>
Gastos de Personal		1.930.769.981	1.761.171.446	169.598.535	9,6%
Gastos Generales		1.027.736.180	927.220.360	100.515.820	10,8%
Deterioro		1.170.785.541	1.136.049.553	34.735.988	3,1%
Amortización		38.289.799	28.769.616	9.520.183	33,1%
Depredaciones		90.753.412	98.457.780	-7.704.368	-7,8%
<b>OTROS GASTOS</b>	(Nota 19)	<b>130.289.518</b>	<b>139.355.329</b>	<b>-9.065.811</b>	<b>-6,5%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4.388.624.431</b>	<b>4.091.024.084</b>	<b>297.600.347</b>	<b>7,27%</b>
<b>COSTOS DE SERVICIOS</b>	(Nota 20)	<b>1.907.096.834</b>	<b>2.133.091.978</b>	<b>-225.995.145</b>	<b>-10,6%</b>
Actividad Financiera		1.809.208.407	2.010.555.974	-201.347.568	-10,0%
Costos de operación tarjeta		97.888.427	122.536.004	-24.647.577	-20,1%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>1.907.096.834</b>	<b>2.133.091.978</b>	<b>- 225.995.145</b>	<b>-10,59%</b>
<b>RESULTADO NETO</b>	(Nota 21)	<b>117.075.412</b>	<b>120.877.304</b>	<b>- 3.801.892</b>	<b>3,15%</b>

  
CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
GERENTE

  
MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
CONTADORA  
TP 212257-T

  
JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
REVISOR FISCAL  
TP 9658-T  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES

# INFORME DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2024

### POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA

CONCEPTO DE DISMINUCIÓN O AUMENTO DEL EFECTIVO	VARIACIÓN SALDOS	
	2.024	2.023
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>117.075.412</b>	<b>120.877.303</b>
Resultados del periodo	117.075.412	120.877.303
<b>Cargos que no afectan el flujo</b>	<b>467.054.902</b>	<b>-187.326.078</b>
Depreciaciones	86.594.303	98.457.780
Amortización	38.289.799	28.769.616
Provisiones	342.170.800	-314.553.474
<b>Activos Operacionales</b>	<b>1.302.900.400</b>	<b>-1.567.365.128</b>
Cartera de Crédito	1.391.749.685	-1.450.032.714
Cuentas por Cobrar	-88.849.285	-117.332.414
<b>Pasivos operacionales</b>	<b>-373.054.598</b>	<b>-189.906.768</b>
Obligaciones Financieras	0	0
Exigibilidades y Depósitos	-142.960.538	-179.861.999
Cuentas por Pagar	-187.734.699	93.239.137
Fondos Sociales	-91.817.696	-181.570.326
Beneficios empleados	26.206.490	18.627.969
Otros Pasivos	23.251.845	59.658.461
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (1)</b>	<b>1.513.976.116</b>	<b>-1.823.720.671</b>

ACTIVIDADES DE  
OPERACIÓN (1)

# INFORME DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

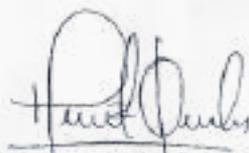
## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 2024

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
BOLIVARIANA

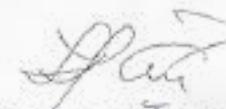
	CONCEPTO DE DISMINUCIÓN O AUMENTO DEL EFECTIVO	2.024	VARIACIÓN SALDOS 2.023
	<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)</b>		
	Inversiones	-1.788.090.347	-876.639.463
	Propiedades planta y equipo	-21.004.500	-28.491.030
	Activos Intangibles	-66.145.909	-59.243.139
	<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)</b>	<b>-1.875.240.756</b>	<b>-964.373.632</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)</b>			
	Capital social	492.424.424	620.056.254
	Reservas	0	0
	<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)</b>	<b>492.424.424</b>	<b>620.056.254</b>
	<b>TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO (1+2+3)</b>	<b>131.159.784</b>	<b>-2.168.038.049</b>
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2022		5.973.437.548
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2023	3.805.399.499	3.805.399.499
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES 2024	3.936.559.283	
	<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO</b>	<b>131.159.784</b>	<b>-2.168.038.049</b>



CARLOS ALBERTO OSORNO MORÁN  
GERENTE



MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
CONTADORA  
TP 212257-T



JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
REVISOR FISCAL  
TP 9658-T  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES

# INFORME DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2024

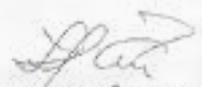
### POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

DETALLE	SALDO 31/12/2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TRASLADOS	SALDO 31/12/2024
Capital Social	11.522.849.399	492.424.424	0	0	12.015.273.823
Reservas	1.439.722.453	0	0	0	1.439.722.453
Fondo de destinación específica	603.304.037	0	0	0	603.304.037
Superávit de Patrimonio	5.336.358	0	0	0	5.336.358
Resultados de ejercicios anteriores	-312.603.994	120.877.303		0	-191.726.691
Ajuste patrimonial Convergencia NIIF	45.480.651	0	0	0	45.480.651
Resultados del período	120.877.303	0	3.801.891	0	117.075.412
<b>TOTALES</b>	<b>13.424.966.207</b>	<b>613.301.727</b>	<b>3.801.891</b>	<b>0</b>	<b>14.034.466.043</b>

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
BOLIVARIANA

  
CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
GERENTE

  
MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
CONTADORA  
TP 212257-T

  
JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS  
REVISOR FISCAL  
TP 9658-T  
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



# INFORME DE GESTIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTA 1

### ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

#### INFORMACIÓN GENERAL

La COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA LTDA, es una entidad de derecho privado. Inició operaciones el 6 de abril de 1962, mediante resolución No. 0465 del Ministerio de Trabajo; está sujeta a la regulación de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su objeto social es la intermediación financiera y para el desarrollo de su actividad dispone de su domicilio principal en la ciudad de Medellín en la Circular 1 No 68 - 90, departamento de Antioquia, República de Colombia.

El acuerdo cooperativo suscrito por los asociados, tiene como objeto general contribuir al desarrollo social, económico y cultural de los asociados y sus familias, actuando con base en el esfuerzo propio, fomentando la solidaridad y la ayuda mutua, aplicando los principios universales del Cooperativismo y de la Economía Solidaria, mediante la operación de los servicios de ahorro, crédito y convenios entre sus asociados.

Pueden ser asociados de la Cooperativa Universitaria Bolivariana "Toda persona natural que, en su deseo de asociarse, cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 9 del capítulo III del Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana".

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la Ley y el Estatuto.

## NOTA 2

### BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

La Cooperativa Universitaria Bolivariana elabora su contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB) y siguiendo la normatividad emitida por el Estado Colombiano en la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

En el 2024 los estados financieros se prepararon bajo los requerimientos para el grupo 2 de implementación, dando cumplimiento al manual de políticas contables bajo las normas NIIF para pymes aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

#### B. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo amortizado.

#### C. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en miles de pesos.

### D. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de una entidad que informa.

La importancia relativa para La Cooperativa Universitaria Bolivariana se evaluará en las siguientes condiciones:

- Para las demás transacciones que afecten la información financiera de la Cooperativa será de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV).
- Lo anterior sin perjuicio de las decisiones administrativas respecto de la intervención de transacciones por montos que generen inconsistencias o errores iguales o inferiores a las materialidades establecidas.

### E. COSTO ATRIBUIDO

Una entidad puede haber establecido un costo atribuido, según Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores, para algunos o para todos sus activos y pasivos, midiéndolos a valor razonable a una fecha particular.

### F. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de

corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### G. EXCEPCIONES OBLIGATORIAS A LA APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO TÉCNICO CONTABLE (NCIF)

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa reconoce la totalidad de los aportes de sus asociados como parte de su patrimonio como consecuencia de la excepción del decreto 2496 de 2015 en el cual se expone lo siguiente:

*"Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios."*

*"Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial."*

De acuerdo con lo anterior, la cartera de crédito se ha evaluado, clasificado, calificado y deteriorado con base en las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### H. MODELO DE NEGOCIO

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

### NOTA 3

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

La Cooperativa reconoce como efectivo y equivalente de efectivo:

- El saldo en caja es el valor contenido en monedas, billetes y cheques mantenidos por la entidad para el desarrollo normal de sus operaciones.
- El saldo en bancos es el efectivo mantenido en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien en su defecto la reemplace.
- El equivalente al efectivo son las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores a 30 días que son fácilmente convertibles en importes de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La Cooperativa tiene disponibles las siguientes cuentas bancarias y encargos fiduciarios para soportar las transacciones de la entidad.

FONDOS FIDUCIARIOS	
Entidad	Finalidad
Bancolombia	Dispersión Bancolombia
Occidenta	Dispersión Banco de Occidente
Fiduprevisora	Dispersión Bancolombia, Banco de Occidente, Davivienda y CoopCentral
Global Vista Credicorp	Dispersión Bancolombia, Banco de Occidente, Davivienda y CoopCentral

ENTIDADES BANCARIAS		
Entidad	Cuenta	Finalidad
Bancolombia	Ahorros	Recaudos
Bancolombia	Ahorros	Dispersión
Banco de Occidente	Ahorros	Recaudos
Banco de Occidente	Corriente	Dispersión
Banco de Occidente	Corriente	Chequera ahorros
Banco de Occidente	Corriente	Chequera créditos
Banco Cooperativo CoopCentral	Ahorros	Fondo de liquidez
Banco Cooperativo CoopCentral	Ahorros	Crecediario dispersión
Banco Cooperativo CoopCentral	Corriente	Compensadora
Banco Cooperativo CoopCentral	Corriente	Recaudos
Davivienda	Corriente	Chequera

Durante el año 2024 el efectivo y el equivalente de efectivo presentó un aumento del 3,45% con respecto al 2023. Los excesos de liquidez que se tenían se colocaron en créditos a nuestros asociados y aquellos recursos que no se lograron colocar, se distribuyeron en inversiones en bancos y en fiducias bancarizadas con el fin de generar una rentabilidad mayor.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el año 2024 la Cooperativa realizó una evaluación constante de los recursos que debería mantener con alta liquidez de tal manera que los excesos se invirtieran en CDT, aprovechando las tasas de intereses de captación en el mercado. La estrategia de inversión de los excedentes de liquidez se ejecutó sin afectar los recursos necesarios para solventar los vencimientos de los Certificados de Depósito A Término (CDAT) que poseen los asociados en nuestra Cooperativa.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Concepto	2024	2023	Variación
Caja	261.870.850	181.062.500	44,6%
Bancos y otras entidades	1.804.860.073	2.645.913.390	-31,8%
Equivalentes de efectivo	1.521.032.996	655.328.868	132,1%
Efectivo de uso restringido (Fondo liquidez)	348.795.364	323.094.741	8,0%
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>3.936.559.283</b>	<b>3.805.399.499</b>	<b>3,4%</b>

Hasta la fecha no existen cuentas a nombre de la Cooperativa con restricción judicial o con gravamen judicial de algún tipo.

## NOTA 4

### INVERSIONES

Los excedentes de liquidez son destinados a inversiones que la Cooperativa adquiere con intención de obtener ingresos financieros derivados de estas operaciones. Las inversiones son reconocidas inicialmente al costo de transacción y clasificadas en inversiones financieras de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros negociables o inversiones al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros mantenidos al vencimiento o al costo amortizado.
- Activos financieros disponibles para la venta o al valor razonable con cambios en patrimonio.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La Administración determinará la clasificación en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

La Cooperativa ha fijado como política la de invertir en renta fija y en fondos de inversión en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Se mantiene una política conservadora en cuanto al apetito de riesgo de la Cooperativa hacia las inversiones y a las organizaciones con las cuales se realicen transacciones. Solo se realizan transacciones en títulos de renta fija (CDT), fondos de valores a la vista o con pacto de permanencia igual o inferior a 90 días y fiducias.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En los saldos de las inversiones, se encuentran registrados los rendimientos causados durante el período y valorados según el mercado por las firmas comisionistas. En el 2024, este rubro ascendió a \$6.690 millones, aumentó en comparación al año 2023 en 36,48%, los anterior se debe a los excedentes de liquidez generados por la disminución en la demanda de crédito.

INVERSIONES			
Inversión	2024	2023	Variación
Fondo de Liquidez (en CDTs)	2.626.178.424	2.639.486.994	-0,50%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	440.592.626	410.527.051	7,32%
Inversiones en títulos valores	3.623.469.062	1.852.135.720	95,64%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>6.690.240.112</b>	<b>4.902.149.765</b>	<b>36,48%</b>

En concordancia con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y el Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015 “las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%), como fondo de liquidez de los depósitos y exigibilidades de la entidad”. La Cooperativa realiza esta inversión en fondos de valores, carteras colectivas y CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

A continuación, se detalla el fondo de liquidez que posee la Cooperativa y la entidad donde se depositaron estos recursos:

FONDO DE LIQUIDEZ			
Concepto	2024	2023	Variación
CDTs - CFA (Inversión)	1.191.882.943	1.085.359.688	9,8%
CDTs - CoopCentral (Inversión)	1.434.295.481	1.301.754.713	10,2%
CDT - Davivienda (Inversión)	0	252.372.593	-100,0%
Crecediario CoopCentral (Efectivo restringido)	348.795.364	323.094.741	8,0%
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>2.974.973.788</b>	<b>2.962.581.735</b>	<b>0,42%</b>

De igual forma, con el fin de mantener rentabilidad de los excesos de liquidez, la entidad invierte en títulos de renta fija CDT, para buscar un mejor rendimiento financiero con respecto a las cuentas corrientes y de ahorros de las entidades financieras.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES			
Inversión	2024	2023	Variación
CDT - Bancolombia	3.030.143.054	1.505.463.890	101,28%
CDT - CoopCentral	0	346.671.830	-100,0%
CDT - Davivienda	277.403.879	0	100,0%
CDT - Financiera Juriscoop	315.922.129	0	100,0%
<b>TOTAL INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES</b>	<b>3.623.469.062</b>	<b>1.852.135.720</b>	<b>95,64%</b>

Por otra parte, la Cooperativa en sus procesos de integración cooperativa tiene aportes en entidades solidarias y de agremiación. El siguiente es el detalle de dichas inversiones:

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
Concepto	2024	2023	Variación
Seguros la Equidad	96.623.613	88.823.613	8,78%
Confecoop	1.300.000	1.160.000	12,07%
Vamos Seguros Agencia	30.000.000	30.000.000	0,00%
Coopcentral	116.484.248	103.958.673	12,05%
Sinergia Solidaria	21.184.765	18.584.765	13,99%
Concept BPO	110.000.000	110.000.000	0,00%
Previsora Social Coop Vivir	65.000.000	58.000.000	12,07%
<b>TOTAL INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>440.592.626</b>	<b>410.527.051</b>	<b>7,32%</b>

### NOTA 5

#### INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito está representada por el saldo de los recursos efectivamente entregados a los asociados de la Cooperativa por operaciones de créditos bajo distintas líneas, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución. Su contabilización se realiza con base en el valor nominal del crédito y los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del periodo.

También está clasificada como cartera los convenios que la Cooperativa suscribe con otras entidades para ofrecer a sus asociados otros servicios, en su programa "Me Complementa", entre los cuales están: medicina prepagada, servicios de emergencias médicas, servicio funerario, seguros

de vida, telefonía celular y otras operaciones de crédito. En su mayoría son reconocidos como préstamos otorgados a 30 días.

La medición posterior de la cartera de crédito se realizará al costo amortizado, el cual es el neto de los siguientes valores:

- El importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo financiero o el pasivo financiero, (valor del desembolso + costo de transacción).
- Menos los reembolsos del principal, (pago de capital).
- Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, (interés del periodo).
- Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

#### RIESGO CREDITICIO Y DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO

La estimación preventiva para el riesgo crediticio se evalúa mensualmente de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera y se contabiliza con respecto a las circulares emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La estimación preventiva para riesgos crediticios o provisión se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	MOROSIDAD
A	Riesgo normal	0-30 días
B	Riesgo aceptable	31-60 días
C	Riesgo apreciable	61-90 días
D	Riesgo significativo	91-180 días
E	Riesgo de incobrabilidad	> 180 días

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando cualquiera de los créditos de un mismo asociado se encuentre en categoría de riesgo B, C, D o E, la Cooperativa llevará a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del mismo asociado, según la normatividad vigente denominada Ley de Arrastre.

La Cooperativa determina el deterioro de la cartera con cálculo general e individual según la normatividad vigente con cargo al estado de resultados. Durante el 2024 el Consejo de Administración aprobó el cambio a la política de cálculo del porcentaje de provisión de la categoría C y D que pasaron al 10% y 20% respectivamente.

Al cierre del ejercicio los porcentajes de provisión son los siguientes:

- Provisión Individual de Cartera

CATEGORÍA	MOROSIDAD	% PROVISIÓN POLÍTICA COOPERATIVA	% PROVISIÓN RANGOS LEGALES
A	0 a 30	0%	0%
B	31 a 60	1%	1% - 9%
C	61 a 90	10%	10% - 20%
D	91 a 180	20%	20% - 49%
E	181 a 360	50%	50%
E	> 360	100%	100%

- Provisión General de Cartera

Tipo de cartera	% Provisión
Cartera total	1,65% del total de la Cartera

El Recaudo de la cartera se realiza a través de deducciones de nómina vía libranza, recaudo por caja de la entidad, medios y canales dispuestos para tal fin.

La Cooperativa sigue realizando el cálculo de la pérdida esperada y reportando mensualmente a la Superintendencia en el formato establecido para tal fin en el SICSES. Su impacto en los estados financieros será reflejado de acuerdo con el cronograma establecido para el 2025 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 68 de 2024.

### POLÍTICAS DE GARANTÍAS DE CRÉDITO:

Las garantías tienen como propósito minimizar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del dinero colocado, además de facilitar el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el asociado.

Para los créditos que otorgue la Cooperativa Universitaria Bolivariana, además de consultar la capacidad de pago efectiva del deudor y en caso de requerirlo, éste debe otorgar una garantía suficiente a juicio de la entidad.

La garantía exigida debe evaluarse con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación, cuya posibilidad de realización sea adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura, de acuerdo con los porcentajes establecidos.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa exige garantías de acuerdo con las características y monto del crédito, pueden ser:

- Garantía personal (codeudores).
- Garantía prendaria sin tenencia, con cobertura de "seguro todo riesgo" por el plazo del crédito, cuyo beneficiario es la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Éste debe contratarse preferiblemente con una aseguradora que mantenga convenio con la Institución.
- Garantía hipotecaria, con cobertura de "seguro incendio hipotecario", cuyo beneficiario debe ser la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Éste debe contratarse preferiblemente con una aseguradora que mantenga convenio con la Cooperativa.
- Garantías auto liquidables con ahorro CDAT que tenga el asociado en la Cooperativa.
- Garantía FGA (Fondo de Garantías de Antioquia), desde el segundo semestre del 2024, la Cooperativa inicia la implementación en los créditos hasta 35 SMMLV el FGA, como afianzador del crédito.

La Cooperativa puede combinar las garantías anteriores, con el fin de cubrir la totalidad del crédito. El asociado corre con los gastos ocasionados por impuestos, registro de pagarés e hipotecas y deshipotecas, escrituras, así como el costo de avalúos, peritajes, entre otros.

### EVALUACIÓN DE CARTERA:

Para identificar el riesgo crediticio originado por cambio en factores del deudor, como la capacidad de pago, la solvencia, la calidad de las garantías y el comportamiento de pago en el sector financiero, se aplicarán por parte del Comité de

Evaluación de Cartera herramientas técnicas de evaluación con políticas definidas en un procedimiento aprobado por el Consejo de Administración. Los resultados de dicha evaluación se revelan en los Estados Financieros a través del proceso de recalificación de créditos como se establece en el numeral 2.4 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para el 2024 fueron recalificados a una categoría de riesgo superior un total de 171 créditos, generando una provisión de cartera adicional aproximada de \$116.000.000 como resultado del proceso de evaluación y alineación de cartera a realizar en los meses de junio y diciembre de cada año.

### COMPORTAMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS EN 2024

El año 2024 el mercado inició con un ciclo de disminución de la tasa de interés en la colocación de crédito, viendo en el mercado una disminución de la Tasa de Usura que alcanzó un tope máximo de 34,98% E.A. en comparación con 2023 donde su máximo fue del 47,09% E.A. La tasa de usura a final del 2024 se situó en 26,39% E.A. La Cooperativa por su parte disminuyó las tasas en algunas líneas de créditos, manteniendo un promedio ponderado de la tasa de colocación en 20% E.A en comparación con el año 2023 que fue del 19,47% E.A. Esto se realizó con el fin de ser competitivos frente a la oferta de banca tradicional y de otras entidades del sector cooperativo.

En el 2024 se continuaron con los objetivos fijados en años anteriores: aumentar la base social e incrementar el valor de la cartera. Para lo cual se realizaron campañas para activar la colocación de créditos a lo largo del año, impulsando las líneas: Novación, Libre Inversión y Compra de Cartera. Estos

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

créditos tendrían tasas mayores a las ofrecidas en años anteriores.

Al cierre del año se desembolsaron 1.791 créditos por valor de \$15.278 millones, con una disminución del 16,8% comparada a la colocación realizada en el 2023. Como resultado, la cartera neta de la Cooperativa presentó una contracción del -5,49%.

La estructura financiera de la Cooperativa se mantiene con una cartera con nivel de participación del 69% dentro del total de los activos, en comparación con el año 2023 disminuyó en 5%. Situándose muy cerca a los indicadores base propuestos por los entes de control, que formulan una cartera entre 70% y 85%.

ESTRUCTURA DE ACTIVOS 2024



La estructura de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2024 por cada tipo de recaudo fue:

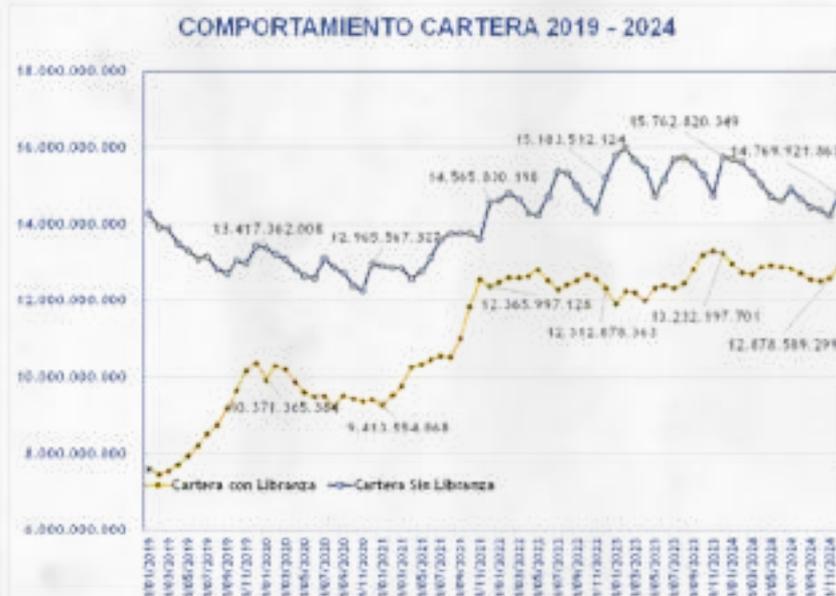
CARTERA DE CRÉDITO			
Concepto	2024	2023	Variación
Cartera de consumo garantía con libranza	12.878.589.299	13.232.197.701	-2,7%
Cartera de Consumo Garantías sin libranza	14.769.921.863	15.762.820.349	-6,3%
Intereses de cartera	297.926.427	369.846.462	-19,4%
Deterioro individual de cartera Consumo	-1.504.175.459	-1.079.656.005	39,3%
Deterioro general de cartera	-456.200.435	-478.417.798	-4,6%
Deterioro de intereses	-131.758.724	-191.890.015	-31,3%
Créditos a empleados	7.490.337	5.660.156	32,3%
Convenios Asociados	414.092.903	389.245.846	6,4%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>26.275.886.211</b>	<b>28.009.806.696</b>	<b>-6,19%</b>

CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA			
Concepto	2024	2023	Variación
<b>Cartera libranza</b>	<b>12.878.589.299</b>	<b>13.232.197.701</b>	<b>-2,67%</b>
Categoría A	12.611.494.627	13.187.769.202	-4,4%
Categoría B	246.901.476	13.922.085	1673,5%
Categoría C	0	19031140	-100,0%
Categoría D	0	11.475.274	-100,0%
Categoría E	20.193.196	0	100,0%
<b>Cartera sin Libranza</b>	<b>14.769.921.863</b>	<b>15.762.820.349</b>	<b>-6,30%</b>
Categoría A	12.428.255.497	13.585.683.371	-8,5%
Categoría B	309.363.832	158.089.953	95,7%
Categoría C	50.933.121	245.911.279	-79,3%
Categoría D	257.814.458	445.904.067	-42,2%
Categoría E	1.723.554.955	1.327.231.679	29,9%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>27.648.511.162</b>	<b>28.995.018.050</b>	<b>-4,64%</b>

# INFORME DE GESTIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTERÉS DE CARTERA	297.926.427	369.846.462	-19,45%
ÍNDICE DE MOROSIDAD	9,44%	7,66%	

El comportamiento de la cartera de crédito de los últimos 6 años se puede apreciar en la siguiente gráfica:



La cartera de crédito de la Cooperativa está distribuida según sus agencias de la siguiente manera:

CARTERA DE CRÉDITO POR AGENCIA		
Concepto	Medellín	Montería
Categoría A	23.910.539.928	1.129.210.196
Categoría B	545.676.889	10.588.419
Categoría C	50.933.121	-
Categoría D	237.580.151	20.234.307
Categoría E	1.702.721.865	41.026.286
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>26.447.451.954</b>	<b>1.201.059.208</b>
<b>DETERIORO DE CARTERA</b>	<b>1.599.177.429</b>	<b>36.756.754</b>

## DETERIORO DE LA CARTERA

El 2024 se presentó como un reto para nuestra Cooperativa en cuanto a las provisiones de crédito contabilizadas en este periodo, que obedecieron no sólo por la morosidad de la cartera sino también por la necesidad de cumplir con las normas asociadas al riesgo existente. En este contexto, la Cooperativa realizó cubrimiento de su cartera con un valor total de \$2.092 millones como protección ante la posible eventualidad de no pago de la misma.

Al finalizar 2024, la provisión individual de cartera aumentó pasando de \$1.079 millones en 2023 a \$1.504 millones en el año 2024, aumentando en un 39,32% a comparación del año 2023.

Durante el año 2024 se realizó un cambio de la política para el cálculo del deterioro; en el cual el porcentaje de provisión de la categoría C del rango de 61 a 90 días de mora pasó del 20% al 10% del capital y de la categoría D del rango de 91 a 180 días de mora pasó del 30% al 20% del capital. Esta medida se tomó teniendo en cuenta que la Cooperativa tenía unos

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

porcentajes superiores en el cálculo del deterioro según la política establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria para este fin. Al mismo tiempo, y con el fin de mantener los niveles de cubrimiento de provisiones de cartera, se decidió continuar con la provisión general de la cartera del 1,65%, la cual paso de \$478 millones en 2023 a \$456 millones en 2024.

Al cierre de diciembre del año 2024 la Cooperativa presentó un índice de cartera morosa del 9,44%, aumentó en comparación con el año inmediatamente anterior donde alcanzó el 7,66%. A pesar del deterioro de varios créditos la Cooperativa se enfocó en realizar cobranza preventiva, envío masivo de mensajes a las personas que alcanzaron mora y el envío a instancia prejurídica desde 60 días de no pago o antes si el caso lo requería.

A continuación, se presenta el índice de morosidad de los últimos 5 años:



La provisión de intereses disminuyó en un 31,3% pasando de \$191 millones en 2023 a \$131 millones en el 2024. Las provisiones de cartera se efectúan de acuerdo con lo estipulado por las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El saldo provisionado a diciembre 31 del 2024 es el siguiente:

PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO POR CATEGORÍA			
Concepto	2024	2023	Variación
<b>Deterioro Individual</b>			
Categoría B	12.834.171	1.720.123	646,1%
Categoría C	5.093.312	45.249.414	-88,7%
Categoría D	46.093.234	137.213.799	-66,4%
Categoría E	1.440.154.742	895.472.669	60,8%
<b>TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL</b>	<b>1.504.175.459</b>	<b>1.079.656.005</b>	<b>39,32%</b>
<b>Deterioro General</b>			
Cartera Con Libranza	212.496.724	218.331.262	-2,7%
Cartera Sin Libranza	243.703.711	260.086.536	-6,3%
<b>TOTAL DETERIORO GENERAL</b>	<b>456.200.435</b>	<b>478.417.798</b>	<b>-4,64%</b>
<b>Deterioro de interés cartera</b>			
Deterioro intereses de cartera	131.758.724	191.890.015	-31,3%
<b>TOTAL DETERIORO DE INTERESES</b>	<b>131.758.724</b>	<b>191.890.015</b>	<b>-31,34%</b>

### POLÍTICAS Y CASTIGOS DE CARTERA

Según el reglamento de crédito, un préstamo moroso puede ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su total irrecuperabilidad.

Una vez agotados los trámites necesarios desde el área de cartera para la recuperación del crédito y del cobro jurídico realizados por los abogados, se procederá por

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

consideraciones de monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar aprobación al Consejo de Administración para el castigo respectivo.

Para este proceso se tiene en cuenta lo siguiente:

- Incapacidad económica del deudor y codeudor(es).
- Desmejoramiento de la garantía.
- En caso de muerte del deudor, cuando el seguro no cubre el total de la obligación o por incumplimiento de los requisitos para gestionar su pago.
- Cuando la obligación se encuentre clasificada en categoría de irrecuperable y esté totalmente provisionada.

Previo aprobación del Consejo de Administración, se realizó 1 castigo de cartera en el año 2024: se castigaron 47 créditos, con un saldo de capital de \$489 millones, que correspondían a procesos catalogados como irrecuperables según el concepto de la firma de abogados.

La política de la Cooperativa es continuar con el proceso de cobranza a través de la vía jurídica y mantener en las bases de datos a los deudores morosos como mandato del ente de control (Superintendencia de la Economía Solidaria), estrategia para lograr el pago de estas obligaciones.

### CRÉDITOS A EMPLEADOS

Como beneficio a los empleados, la Cooperativa otorgó créditos a los mismos con plazo de 12 meses y su saldo al cierre del año fue de \$7 millones. En este beneficio, se otorga préstamos hasta dos veces su salario con aprobación directa de la gerencia, previo estudio de capacidad de pago para el otorgamiento.

### CONVENIOS ASOCIADOS

Dentro de este grupo de cuentas se encuentran los convenios suscritos con terceros que están permitidos por el artículo 7 numeral 2 del Estatuto de la Cooperativa Universitaria Bolivariana. Estos convenios son pólizas colectivas que se generan mensualmente a los asociados y son cancelados a la entidad con quien se tiene las pólizas, en la misma periodicidad de tiempo. El detalle de los convenios es el siguiente:

CONVENIOS ME COMPLEMENTA			
Concepto	2024	2023	Variación
Me cuida	287.617.600	259.709.183	10,75%
Me protege	37.799.703	41.617.327	-9,17%
Me comunica	41.080.518	47.874.557	-14,19%
Me facilita	12.430.022	15.944.253	-22,04%
Otros convenios	69.385.911	60.746.091	14,22%
<b>TOTAL BRUTO CONVENIOS</b>	<b>448.313.754</b>	<b>425.891.411</b>	<b>-1,77%</b>
<b>DETERIORO DE CONVENIOS</b>	<b>34.220.851</b>	<b>36.645.565</b>	<b>-6,62%</b>
<b>TOTAL NETO CONVENIOS</b>	<b>414.092.903</b>	<b>389.245.846</b>	<b>2,61%</b>

Cabe anotar, que la entidad sirve como intermediario en la negociación de las pólizas entre el asociado y la entidad prestadora del servicio. Estos servicios los paga la Cooperativa a su nombre y los registra en el sistema como cartera por convenios individuales a los asociados, ya que estas obligaciones están en la responsabilidad de cobro y pago de la Cooperativa. El plazo de los convenios es de 30 a 90 días, por lo cual no se cobran intereses corrientes, solo se

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

cobran intereses de mora en caso de incumplimiento de pago.

### NOTA 6

#### CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente a su valor razonable. Cuando el plazo de cancelación se amplía más allá de las condiciones normales las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La provisión por deterioro es establecida cuando haya evidencia objetiva de que la Cooperativa no recuperará todos los recursos de acuerdo con los términos originales y en los plazos comerciales establecidos, cuando el plazo de pago se haya extendido más de 180 días la Cooperativa realizará un deterioro del monto total de la cuenta por cobrar.

Los principales factores considerados para determinar si las cuentas por cobrar presentan deterioro son los siguientes: dificultades financieras importantes del asociado, posibilidades de que el asociado entre en insolvencia, incumplimiento o retrasos en los pagos.

Las cuentas por cobrar que superen 180 días se provisionan al 100%.

A diciembre 31 del 2024 se encuentran contabilizados como cuentas por cobrar los siguientes saldos:

#### CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2024	2023	Variación
Anticipo proveedores	104.510.349	69.447.937	50,49%
Activos por impuestos Corrientes	76.403.857	59.004.328	29,5%
Otras cuentas por cobrar	461.669.185	425.281.841	8,6%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>642.583.391</b>	<b>553.734.106</b>	<b>16,05%</b>

Como activos por impuestos corrientes se registran las retenciones por rendimientos financieros efectuados a la Cooperativa y que se constituyen en anticipos del impuesto de renta. Se posee un saldo a favor de retenciones por \$76 millones.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a cuentas por cobrar a terceros por los siguientes conceptos:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
Concepto	2024	2023	Variación
A Particulares	27.567.476	84.318.315	-67,31%
Procesos de Cobro judicial	143.686.761	66.743.516	115,28%
Reclamos a compañías aseguradoras	5.000.000	477.560	946,99%
Convenios	285.414.948	273.742.450	4,26%
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>461.669.185</b>	<b>425.281.841</b>	<b>8,56%</b>

Los procesos de cobro judicial corresponden a aquellas costas generadas en procesos jurídicos que la Cooperativa cancelo al proveedor, pero están pendientes por pagar por el asociado que entro en mora.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la cuenta por cobrar también se registran aquellos pagos pendientes por recibir de las empresas con las cuales tenemos el convenio con libranza; se asienta el pago del convenio a finales de mes, pero es cancelado al inicio del siguiente mes. Adicionalmente se registra los aportes que UPB paga a los asociados que toman el crédito educativo que tenemos en convenio, estos aportes son descontados periódicamente en las cuentas por cobrar que nos emite la Universidad por las matrículas. Quedando un saldo a diciembre 31 de 2024 de \$285 millones.

### NOTA 7

#### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos de la propiedad, planta y equipo se miden al costo de compra menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

La medición de la propiedad, planta y equipo se lleva a cabo sobre la base del costo histórico, incrementado por las adiciones y mejoras. Los desembolsos por mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del activo se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan como gastos a resultados del período en que se incurran. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en las respectivas vidas útiles estimadas, depreciadas con carácter mensual y comenzando a partir del mes de contabilización de la compra del activo.

#### VIDA ÚTIL ACTIVOS

VIDA ÚTIL ACTIVOS	
Edificios	20 años
Muebles	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computo	5 años
Equipos de comunicación	5 años

Se tiene como política establecida, la constitución de una póliza Multirriesgo tomada a través de Aseguradora Solidaria para los bienes muebles e inmuebles contra incendio, terremoto, hurto calificado, robo entre otros. Sobre los bienes de la Cooperativa no existe ninguna limitación de propiedad.

Todo el software utilizado por la Cooperativa posee su respectiva licencia, respetando de esta forma las leyes sobre derechos de autor.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo que altere la vida útil o la tasa de depreciación, se revisará el activo de manera prospectiva y se reflejará en las nuevas expectativas o se dará de baja. En el año 2024 no se dio de baja, ni se le aceleró la depreciación a ningún activo fijo.

La propiedad planta y equipo representa el 1,77% del total de los activos que posee la entidad y está constituida por los siguientes conceptos:

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Concepto	2024	2023	Variación
<b>Costo Histórico Activos Fijos</b>	<b>1.860.091.087</b>	<b>1.839.086.587</b>	<b>1,14%</b>
Terrenos	250.045.432	250.045.432	0,00%
Edificaciones	898.590.084	898.590.084	0,00%
Muebles y Equipo de oficina	397.392.320	394.238.820	0,80%
Equipo de cómputo y comunicación	314.063.251	296.212.251	6,03%
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>1.181.949.111</b>	<b>1.095.354.808</b>	<b>7,91%</b>
Edificaciones	625.261.289	584.877.557	6,90%
Muebles y Equipo de oficina	297.410.485	275.664.226	7,89%
Equipo de cómputo y comunicación	259.277.337	234.813.025	10,42%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>678.141.976</b>	<b>743.731.779</b>	<b>-8,82%</b>

### NOTA 8

#### OTROS ACTIVOS

Los rubros que se encuentran contabilizados como otros activos son los siguientes:

OTROS ACTIVOS			
Concepto	2024	2023	Variación
Activos intangibles	135.685.120	107.750.560	25,93%
Seguros pagados por anticipado	28.650.738	28.729.188	-0,27%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>164.335.858</b>	<b>136.479.748</b>	<b>20,41%</b>

#### ACTIVOS INTANGIBLES.

Los Activos intangibles corresponden a Software informáticos adquiridos, que se expresan al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro si la hubiere.

Inicialmente estos activos se medirán al precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales o las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Para el cálculo de la amortización la gerencia determinará la estimación de vida útil del intangible de acuerdo con la utilización del mismo, en caso de no poder realizar un cálculo fiable, la Cooperativa determinará 10 años de vida útil a los activos intangibles adquiridos.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo que altere la vida útil o la tasa de amortización, se revisará el activo de manera prospectiva y se reflejará las nuevas expectativas o se dará de baja.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A cierre del ejercicio este activo se representaba en:

INTANGIBLES			
Concepto	2024	2023	Variación
Licencias	368.647.065	302.422.706	21,90%
Amortización acumulada	-232.961.945	-194.672.146	19,67%
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>135.685.120</b>	<b>107.750.560</b>	<b>25,93%</b>

En el año 2024, las licencias aumentaron respecto al 2023 en 21,90%, dado por los desarrollos tecnológicos implementados por la Cooperativa en su estrategia de transformación digital.

### SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO.

En el año 2024 la Cooperativa continuo con adquisición del Seguro IRF (Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros), con la finalidad de respaldar la entidad frente a posibles pérdidas causadas por actos fraudulentos. Este seguro se amortizará durante la vigencia de un año.

## NOTA 9

### PASIVOS FINANCIEROS - DEPÓSITOS

La Cooperativa reconoce inicialmente como instrumento financiero pasivo los depósitos de ahorros (ahorro a la vista, ahorro contractual o certificado depósito de ahorro a término CDAT) el valor recibido de los asociados en monedas, billetes, cheques y traslados de recursos de efectivo o equivalentes de

efectivo registrados a nombre del titular de la cuenta de ahorros y de acuerdo con el reglamento para tal fin estipulado por la Cooperativa.

Al final de cada periodo, los pasivos financieros de depósitos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo de acuerdo con las tasas pactadas al momento de la apertura del ahorro y según las tasas vigentes en la entidad, según lo estipulado en el reglamento de la Cooperativa.

Los depósitos de los asociados corresponden al 89% del valor total de los pasivos que posee la entidad. Durante el 2024 el total de depósitos disminuyó en un 0,65% con respecto al año 2023, lo que muestra un comportamiento estable si se analiza frente al alza en las tasas de interés de captación que había en el mercado. Lo anterior se debe a la confianza que la entidad proyecta a sus asociados, donde encuentra en su Cooperativa la mejor opción para efectuar sus ahorros e inversiones.

ESTRUCTURA DE PASIVOS 2024



A continuación de muestra la estructura de los depósitos de la entidad:

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPÓSITOS DE AHORRO			
Depósito	2024	2023	Variación
A la Vista	3.652.653.872	3.808.930.034	-4,10%
A término	17.082.650.866	16.689.690.192	2,35%
CDAT menor a 6 meses	5.799.482.204	3.693.669.023	57,01%
CDAT entre 6 y 12 meses	11.283.168.662	12.831.135.937	-12,06%
CDAT entre 12 y 18 meses	0	0	0,00%
CDAT mayor a 18 meses	0	164.885.232	-100,00%
Contractual	506.659.325	645.214.512	-21,47%
Interés de depósitos	495.049.314	736.139.177	-32,75%
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>21.737.013.377</b>	<b>21.879.973.915</b>	<b>-0,65%</b>

Al finalizar el 2024 y en comparación con el año 2023, la disponibilidad de recursos en las cuentas de ahorros de los asociados disminuyó en un 4,10%.

Los contractuales disminuyeron en 21,47%, en el mes de noviembre de 2024, el ahorro contractual ascendía a \$2.192 millones de pesos, por las condiciones del producto en el mes de diciembre la mayoría de estos recursos son utilizados por nuestros asociados, para lo cual la Cooperativa contaba con los recursos necesarios.

Los CDAT presentaron un incremento del 2,35% y en cuanto a los intereses pendientes por pagar de los CDAT al finalizar 2024 disminuyó en 32,75%, producto de la disminución de tasas en el mercado financiero.

La tasa de captación de ahorros a término (DTF) durante el año 2024, presentó una dinámica a la baja, iniciando en

12,69 % E.A., en títulos CDT abiertos a 90 días y culminando en 9,2% E.A. La Cooperativa, entorno al comportamiento de la DTF durante este periodo disminuyó paulatina la tasa que ofrece por los ahorros a término, con el fin de seguir optimizando su margen financiero, procurando tasas de interés razonablemente competitivas y que estuvieran dentro la capacidad financiera de la entidad. Fue un año en el que nuestros asociados siguieron confiando sus ahorros en la Cooperativa a pesar de tener un mercado de alta competencia.

Los depósitos de la Cooperativa están distribuidos según sus agencias, de la siguiente manera:

DEPÓSITOS DE AHORRO POR AGENCIA		
Depósito	Medellín	Montería
A la Vista	3.625.673.704	26.980.168
A término	17.013.297.150	69.353.716
CDAT menor a 6 meses	5.755.747.004	43.735.200
CDAT entre 6 y 12 meses	11.257.550.146	25.618.516
CDAT entre 12 y 18 meses	0	0
CDAT mayor a 18 meses	0	0
Contractual	493.777.267	12.882.058
Interés de depósitos	493.809.248	1.240.066
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>21.626.557.369</b>	<b>110.456.008</b>

Las cuentas de ahorros de los asociados son monitoreadas permanentemente por el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa no capta recursos de terceros ni de personas jurídicas.

### NOTA 10

#### CUENTAS POR PAGAR

La Cooperativa reconoce como pasivo las cuentas por pagar generadas por obligaciones comerciales contraídas con terceros en el momento de la transferencia efectiva de los derechos y responsabilidades sobre los bienes o servicios por parte del proveedor, las cuales no tienen intereses.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor nominal de la transacción. Cuando se constituya efectivamente, una transacción financiera, es decir, cuando se financie más allá de los 180 días, se medirá la transacción al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este pasivo está conformado por las obligaciones que contrae la Cooperativa en el desarrollo normal de sus actividades con los asociados, con terceros prestadores de bienes y servicios, con entidades de vigilancia y control, recaudadoras de impuestos, con sus empleados y con los exasociados de la entidad. A continuación, se describe la conformación de este grupo de obligaciones.

CUENTAS POR PAGAR

Concepto	2024	2023	Variación
Costos y Gastos por Pagar	124.963.690	139.486.409	-10,41%
Proveedores	54.702.800	75.987.951	-28,01%
Contribuciones o afiliaciones	26.552.455	27.202.102	-2,39%
Gravamen al Movimiento Financiero	863.085	1.831.679	-52,88%
Retención en la Fuente	14.122.633	21.456.495	-34,18%
Impuestos Corrientes	19.105.776	22.933.160	-16,69%
Retenciones y Aportes de Nómina	32.894.625	27.649.503	18,97%
Exigibilidades por Servicios	1.068.901.459	1.192.701.007	-10,38%
Remanentes por Pagar	64.153.625	84.746.541	-24,30%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.406.260.148</b>	<b>1.593.994.847</b>	<b>-11,78%</b>

- **Costos y gastos por pagar**

En esta cuenta se contabilizaron en el 2024 los valores a pagar a los beneficiarios de los seguros de asociados fallecidos, cheques girados y no cobrados por parte de asociados con vigencia superior a 6 meses y una consignación pendiente por reclamar desde el 2022 por algunos de nuestros asociados o un tercero que no se identificó, pero que por su cuantía (\$100 millones) se separó de las demás consignaciones bancarias pendientes por asentar. A continuación, se presenta el detalle de los saldos:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2024	2023	Variación
Otras cxp asociados y beneficiarios	16.245.945	31.941.261	-49,14%
Cuentas x Pagar cheques > 6 meses	8.717.745	7.545.148	15,54%
Otras cxp terceros y asociados	100.000.000	100.000.000	0,00%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>124.963.690</b>	<b>139.486.409</b>	<b>-10,41%</b>

- **Proveedores**

Se registran los saldos pendientes por pagar a los proveedores de bienes o servicios, según las políticas de pago a 30 días.

- **Contribuciones y afiliaciones**

En esta cuenta se registran los valores a pagar por concepto de la prima de depósitos trimestral a Fogacoop, la cual se mide en base al IRC (Indicador de Riesgo Compuesto), pagando una prima en base al nivel de riesgo que tiene la Cooperativa para el asegurador de depósitos.

- **Gravamen a los Movimientos Financieros**

Registra el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del Gravamen a los Movimientos Financieros (cuatro por mil), generados en la última semana del mes de diciembre del 2024.

- **Retención en la fuente, IVA y otros impuestos corrientes**

Son los recaudos efectuados por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos del impuesto de renta e IVA, a título de retención en la fuente a favor de la DIAN.

El saldo corresponde a lo retenido por retención en la fuente de operaciones realizadas en el mes de diciembre 2024 y por concepto de último IVA bimensual del 2024.

- **Retenciones y aportes de nómina**

Son las obligaciones que tiene la Cooperativa con las entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal. El proceso de reporte y pago de estas se realiza a través de operadores por medio de la planilla integrada PILA.

- **Exigibilidades por servicios**

En esta cuenta se registran las obligaciones que posee la Cooperativa con otras entidades, son montos recaudados para el cumplimiento de los convenios suscritos con terceros y saldos pendientes por reclamar de desembolsos de créditos por parte de los asociados, el detalle es el siguiente:

EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS			
Concepto	2024	2023	Variación

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Matrículas Crédito Educativo	949.636.682	1.090.506.948	-12,92%
Empresas con libranza	51.087.818	1.244.080	4006,47%
Cxp asociados por créditos desembolsados	7.068.314	21.285.508	-66,79%
Convenios con prestadores de servicios	61.108.645	79.664.471	-23,29%
<b>TOTAL EXIGIBILIDADES</b>	<b>1.068.901.459</b>	<b>1.192.701.007</b>	<b>-10,38%</b>

### Matrículas Crédito Educativo:

Corresponde al valor de la obligación con las Universidades a las cuales se deben consignar los créditos educativos aprobados a asociados que estudian en estas instituciones. A diciembre 31 de 2024 se registraba un saldo por pagar a la Universidad Pontificia Bolivariana de \$949 millones.

### Convenios con prestadores de servicios:

Están contabilizados los saldos por pagar a los prestadores de servicios del programa Me Complementa.

- **Remanentes por pagar**

Esta cuenta está constituida por los saldos que no han reclamado aún los exasociados de la Cooperativa que se retiraron de la entidad de forma voluntaria.

## NOTA 11

### FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por los recursos apropiados de los excedentes de cada ejercicio anual, de partidas que se cobran a los asociados como aportaciones o contribuciones y de las partidas cargadas directamente al gasto, todo enmarcado en lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la Circular Básica Contable y Financiera y la reglamentación interna de la Cooperativa. Los fondos sociales se alimentan también con aportación directa de los asociados por medio de la cuota de solidaridad dirigida al Fondo de Cooperación Mutua. Los fondos sociales contribuyen en la labor social que la Cooperativa brinda al asociado y su grupo familiar como educación, solidaridad y recreación. El saldo a 31 de diciembre de 2024 de los fondos sociales son los siguientes:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2024	
Saldo Inicial (enero 2024)	0
<b>SALDO FINAL (diciembre 2024)</b>	<b>0</b>

FONDO DE EDUCACIÓN	
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2024	
Saldo Inicial (enero 2024)	0
<b>SALDO FINAL (diciembre 2024)</b>	<b>0</b>

FONDO DE COOPERACIÓN MUTUA	
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2024	
Saldo Inicial (enero 2024)	572.440.315
(+) Apropiación cuota de asociados	149.182.860

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(-) Ejecución en proyección de Educación	88.436.860
(-) Ejecución en proyección de Solidaridad	143.792.212
(-) Apropiación pago renta	8.771.484
<b>SALDO FINAL (diciembre 2024)</b>	<b>480.622.619</b>

FONDO DE EDUCACIÓN ASISTIDO POR COOPERACIÓN MUTUA		
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2024		
Saldo Inicial (enero 2024)	0	# de beneficiarios
(+) Apropiación Fondo de cooperación mutua	88.436.860	0
(-) Auxilio educativo a empleados	26.505.937	11 empleados
(-) Cursos Comfama Subsidio 40%	1.397.420	25 asociados
(-) Capacitación empleados	13.794.691	32 empleados
(-) Educación en Cuidado Ambiental	5.638.690	150 participantes
(-) Programas con Comunidad Juvenil	7.180.299	Comunidad UPB
(-) Concursos de Oratoria	5.599.917	Comunidad UPB
(-) Cursos de educación para Asociados	16.630.380	190 asociados
(-) Eventos Sectoriales	9.588.590	10 directivos
(-) Programa de semana del ahorro de los niños	701.700	Comunidad UPB
(-) Festival de pintura infantil	1.399.236	Comunidad UPB
<b>SALDO FINAL (diciembre 2024)</b>	<b>0</b>	

FONDO DE SOLIDARIDAD ASISTIDO POR COOPERACIÓN MUTUA		
EJECUCIÓN ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2024		
Saldo Inicial (enero 2024)	0	# de beneficiarios

(+) Apropiación Fondo de cooperación mutua	143.792.212	
(-) Seguro de vida para Asociados	88.541.696	3.550 asociados
(-) Citas psicológicas	1.023.500	20 asociados
(-) Semana de la salud	32.047.443	600 asociados
(-) Auxilios ortopédicos	3.549.573	9 asociados
(-) Auxilio solidaridad	16.680.000	27 asociados
(-) Auxilio de calamidad	1.950.000	1 asociado
<b>SALDO FINAL (diciembre 2024)</b>	<b>0</b>	

Con los cambios que introdujo la ley 1819 de 2016 en su artículo 142, la Cooperativa por pertenecer al Régimen Tributario Especial tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. En el año 2024, se obtuvo un saldo a favor en la declaración de renta del año 2023, en el cual se presentó pérdida del ejercicio.

## NOTA 12

### BENEFICIOS A EMPLEADOS

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Cooperativa reconocerá como beneficios a los empleados todos los tipos de contraprestaciones, sea en efectivo o en otros medios, que la entidad proporcione a sus empleados y grupo familiar a cambio de sus servicios.

La Cooperativa no tiene definido planes de beneficios a empleados de largo plazo, sólo están definidas las contraprestaciones de ley y una prima extralegal correspondiente a un salario mensual de cada empleado, pagaderos en el mes de diciembre de cada vigencia si las condiciones económicas de la Cooperativa lo permiten.

Las cesantías de los empleados que las tienen pignoradas a la Cooperativa como garantía de créditos otorgados, fueron abonadas en el mes de diciembre de 2024 a sus respectivas obligaciones y las cesantías de los demás empleados serán pagadas por la Cooperativa a los fondos de cesantías en el mes de febrero del 2025. Todo el personal de la entidad se encuentra en el régimen laboral de la Ley 50 de 1990.

La Cooperativa reconoce a diciembre 31 de 2024 los siguientes saldos como beneficios a sus empleados en el corto plazo:

BENEFICIOS A EMPLEADOS			
Concepto	2024	2023	Variación
Cesantías	79.778.030	59.277.237	34,58%
Interés a las Cesantías	9.401.251	6.770.034	38,87%

Vacaciones	57.583.756	54.509.276	5,64%
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>146.763.037</b>	<b>120.556.547</b>	<b>21,74%</b>

## NOTA 13

### OTROS PASIVOS

Se reconoce como un pasivo las operaciones realizadas por la Cooperativa que dan lugar a una obligación con un tercero y cuya contraprestación debe entregarse un pago en efectivo o equivalentes de efectivo.

Al reconocer inicialmente una obligación la Cooperativa la medirá al precio de transacción incluyendo los costos atribuibles y demás deducciones que se generen en el momento de la transacción.

Los importes contabilizados como otros pasivos son los siguientes:

OTROS PASIVOS			
Concepto	2024	2023	Variación
Ingresos Anticipados	101.622.234	94.587.559	7,44%

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos Recibidos para Terceros	258.299.156	234.816.077	10,00%
Anticipo convenios	222.700.217	229.966.126	-3,16%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>582.621.607</b>	<b>559.369.762</b>	<b>4,16%</b>

### INGRESOS ANTICIPADOS

En este importe se contabilizan las consignaciones realizadas por los asociados a las cuentas de la Cooperativa y que aún no se ha podido conocer su procedencia. Este rubro está constituido por 183 consignaciones realizadas a favor de la Cooperativa durante el 2024 por un valor de \$92 millones, representando el 91% de esta cuenta. De este concepto se realizaron identificación de 53 consignaciones en enero de 2025 por valor de \$49 millones.

Para solucionar el inconveniente generado por las consignaciones y transacciones en banca virtual de las que no se tiene conocimiento de su procedencia, la Cooperativa contrató con la entidad bancaria, el suministro de referencia, con un resultado positivo en las consignaciones realizadas en la entidad. Pero aún se presentan transacciones sin referencias o con referencias erradas efectuadas a través de medios electrónicos, cajeros y consignaciones físicas.

Par ello en el 2024, la Cooperativo inicia la transaccionalidad con RedCoopagos, el cual permite una dispersión automática según la elección de los productos que realice el asociado. Esto se implemento con el objetivo de minimizar los saldos sin identificar en transacciones electrónicas y disminuir los errores operativos.

Las transacciones virtuales han ido en aumento en los últimos años. Por lo cual, la Cooperativa se encuentra en proceso de identificar dichas consignaciones con la entidad

bancaria para conocer la procedencia de los recursos y analizando otras formas de recuerdo que nos permitan la identificación de los asociados dueños.

### INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la Cooperativa para ser entregados a terceros.

El rubro más representativo es el que se debe pagar a las aseguradoras, estos son los recursos que han pagado los asociados por su crédito para cubrir el costo de la póliza de seguro de vida deudores tomadas con las agencias aseguradoras, al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 197 millones.

También son registrados los honorarios a los abogados, estos dineros son recibido por la Cooperativa por parte de los asociados que se encuentran en procesos de cobro jurídico, los cuales se debe entregar al abogado que está a cargo del caso, al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$48 millones.

En el año 2024 los créditos que están bajo aprobación de la gerencia; créditos hasta \$45. Millones, se adiciono al pago de la cuota, un valor que va a cubrir el Fondo de Garantías de Antioquia. Lo cual se realizó para tener una mayor cobertura en el tema de garantía del crédito, cuando el mismo llegase a incurrir en recesión de pagos.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
Concepto	2024	2023	Variación
Abogados	48.008.022	14.414.763	233,05%

# INFORME DE GESTIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aseguradoras:	197.326.253	220.401.314	-10,47%
Fondo de garantías de Antioquia	12.964.881	0	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>258.299.156</b>	<b>234.816.077</b>	<b>10,00%</b>

## ANTICIPO CONVENIOS

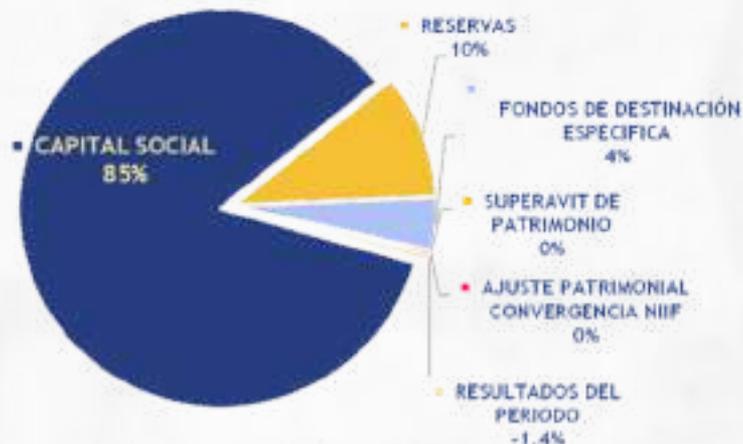
En esta cuenta se contabiliza el Fondo de Convenio Educativo UPB, el cual corresponde al valor del 3% del total de los desembolsos de crédito realizados a estudiantes que aplican al convenio firmado con la Universidad Pontificia Bolivariana. Este actúa en forma de garantía para cubrir contingencias de cesación de pago de los estudiantes.

## NOTA 14

### CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales son la contribución mensual que los asociados realizan en su carácter de dueños de la Cooperativa, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la entidad. Están constituidos por los aportes ordinarios pagados por los asociados y los aportes readquiridos por la Cooperativa. El capital social representa el 85% del patrimonio que posee la entidad, al finalizar 2024, el saldo total del capital ascendió a \$12.015 millones, presentando un crecimiento del 4,27% con respecto al año 2023.

## ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO 2024



El capital mínimo irreducible de la Cooperativa, que por Estatuto equivale al 80% de los aportes pagados por los asociados a diciembre 31 del año inmediatamente anterior, dando como resultado a diciembre 31 de 2024 que la Cooperativa cuenta con un capital mínimo irreducible de \$9.218 millones.

## NOTA 15

### EFFECTO PATRIMONIO CONVERGENCIA NIIF

La Cooperativa preparó con anticipación su convergencia de las normas contables colombianas contenidas en el Decreto 2649 a las NIIF para PYMES. En este proceso se realizaron ajustes y estimaciones que surgieron en la convergencia de las normas. Las políticas se armonizaron y paulatinamente se

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

comenzaron a aplicar en períodos anteriores al balance de apertura.

En la preparación del balance de apertura se generó un efecto patrimonial por convergencia, correspondiente al importe en libros de los activos de terrenos y edificios, que bajo Políticas Contables Generalmente Aceptadas en Colombia (PCGA), registraba una provisión sobre el menor valor comercial respecto al costo, que no posee sustento bajo políticas NIIF. Este efecto generó un ajuste de los activos contra el patrimonio por valor de \$45 millones.

EFECTO PATRIMONIO CONVERGENCIA NIIF	
Concepto	Valor
Terreno	
Valor edificio en libros	249.055.432
Valor avalúo comercial	215.169.419
valor provisión	33.886.013
Edificio	
valor edificio en libros	819.744.638
Valor avalúo comercial	808.150.000
valor provisión	11.594.638
<b>TOTAL, PROVISIÓN CONVERGENCIA</b>	<b>45.480.651</b>

### NOTA 16

#### INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITO

#### RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el periodo, surgidos en el curso de las operaciones de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

En este importe se registran los ingresos procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La prestación de servicio de crédito.
- La prestación de servicios complementarios.
- La membresía de asociados.
- Rendimiento sobre inversiones y bancos.
- Ingresos por venta de activos.
- Otros ingresos financieros asociados al objeto social.

Los ingresos, costos y gastos se registran en el período en que se causan y son reconocidos en el estado de resultados por el sistema de causación.

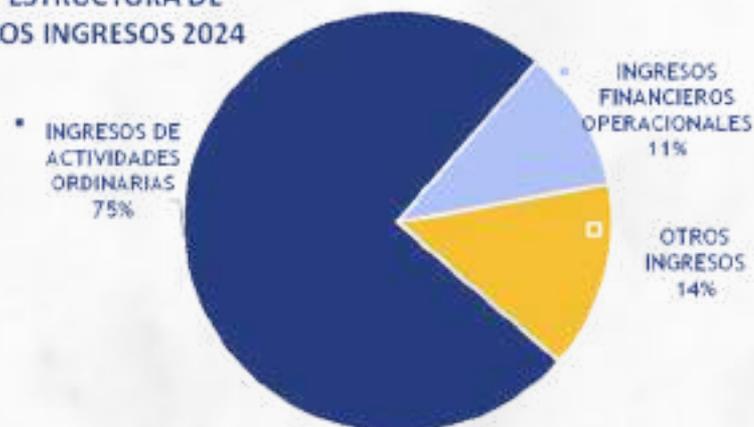
#### INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios son constituidos por los intereses generados por los créditos otorgados por parte de la Cooperativa a sus asociados. Estos ingresos representan el 75% del total de los ingresos que generó la entidad durante el 2024.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS 2024



Los ingresos ordinarios se componen de:

INGRESOS ORDINARIOS			
Concepto	2024	2023	Variación
Interés Cartera	4.725.077.167	4.267.601.944	10,72%
Interés de mora	79.431.983	113.385.290	-29,95%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>4.804.509.150</b>	<b>4.380.987.234</b>	<b>9,67%</b>

En el 2024 la Cooperativa presentó un aumento del 9,67% de sus ingresos ordinarios, originados por los intereses devengados de créditos colocados entre sus asociados. Este aumento tiene una relación entre la generación de ingresos, el valor desembolsado y la tasa efectiva anual promedio ponderada de la cartera.

El 2024 cerró con una tasa promedio ponderada de colocación de 20,24%, en comparación con el 2023 que alcanzó 19,47%, haciendo más rentable la cartera que tiene

la Cooperativa al 2024, a pensar que la colación disminuyó con respecto al 2023. Mientras las tasas de interés promedio ponderada de captación de CDAT disminuyó de 12,14% en 2023 a 9,48% al cierre de 2024. Con esta decisión, la Cooperativa logró incrementar un 9,67% los ingresos generados por la cartera de crédito durante este año para hacerle frente a los costos de fondeo descrito anteriormente. El aumento de los ingresos ordinarios obedece a un aumento de las tasas de la colocación, forzadas por la coyuntura de mercado, en que el Banco de la República continúa con la tasa de intermediación financiera alta.

## NOTA 17

### OTROS INGRESOS

#### INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros operacionales son generados por el portafolio de inversiones en entidades financieras con excelente calificación de riesgos, que realiza la Cooperativa con los recursos originados por la intermediación financiera, los depósitos de los asociados y los excesos de liquidez en el desarrollo de las operaciones de colocación y captación. Estos recursos son depositados en entidades financieras reconocidas y fiduciarias bancarizadas para generar una adecuada rentabilidad y seguridad a la Cooperativa en función de la minimización del riesgo.

# INFORME DE GESTIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## INTERESES DE INVERSIONES Y BANCARIOS

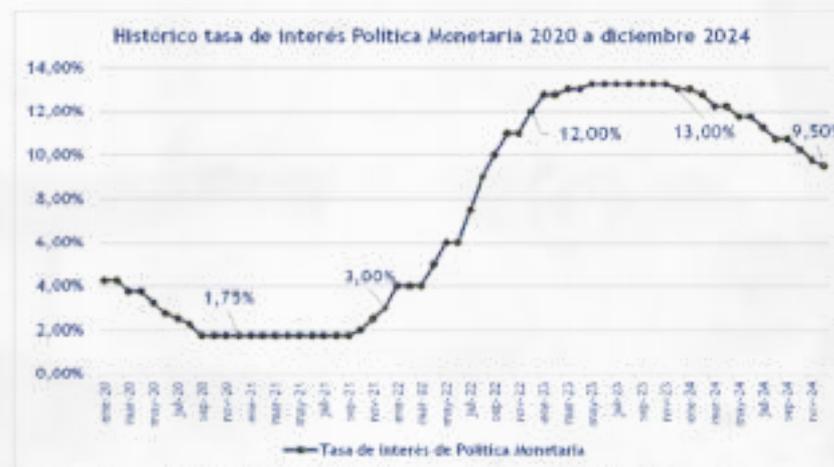
Durante el año 2024 las inversiones aumentaron en 36,48% y el efectivo y el equivalente de efectivo en 3,4%. En vista de que las tasas de captación continuaban altas en el mercado, el área financiera trabajó durante el 2024 en optimizar la rentabilidad de las inversiones que la Cooperativa genera con los excedentes de liquidez. Alcanzado un valor de rendimientos financieros de \$694 millones de pesos durante este periodo, aunque disminuyó en 22,57% con respecto al 2023, debido al impacto de la disminución de la DTF.



Fuente: Banco de la República, histórica tasa de inflación

El entorno económico local, se caracterizó por el esfuerzo del Banco de la República, orientado a disminuir la inflación (índice de precios al consumidor IPC) que, durante los últimos años, ha impactado a los colombianos, llegando, en el 2022, al 13,12%, en el 2023, al 9,28% y logrando ubicar, en el 2024, un indicador del 5,2%. Esta disminución se logró gracias a los

ajustes en la política monetaria, llevando, al Banco de la República, a disminuir paulatinamente la tasa de intermediación bancaria o Interbancaria, ubicándose, a finales del mes de diciembre de 2024, en el 9,50%.



Fuente: Banco de la República, histórico tasa de interés Política Monetaria

INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
Concepto	2024	2023	Variación
Fondo de Liquidez	284.631.870	336.334.407	-15,37%
Inversiones y fiducias	377.157.045	524.532.002	-28,10%
Bancarios	33.083.325	36.523.373	-9,42%
<b>TOTAL INGRESOS DE INVERSIONES</b>	<b>694.872.240</b>	<b>897.389.782</b>	<b>-22,57%</b>

Para obtener más información de las inversiones que realizó la Cooperativa, revisar la nota 4 sobre las inversiones.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Estos ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos en el período, generados por el programa de convenios Me Complementa, vía descuentos de facturas y descuentos comerciales por participación en ventas otorgados por los proveedores de servicio a favor de la Cooperativa.

La entidad también recibió ingresos por concepto de las cuotas de afiliación, retornos y participaciones, recuperaciones de cartera castigada.

OTROS INGRESOS			
Concepto	2024	2023	Variación
Administrativos y Sociales	7.941.198	7.920.016	0,27%
Recuperaciones Cartera Castigada	49.221.176	63.427.012	-22,40%
Recuperación de provisiones	368.208.030	668.809.541	-44,95%
Retornos	19.352.722	2.249.883	760,17%
Ingresos por convenios	356.883.034	271.301.116	31,54%
Otros ingresos	111.809.126	52.908.782	111,32%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>913.415.286</b>	<b>1.066.616.350</b>	<b>-14,36%</b>

### RECUPERACIONES CARTERA CASTIGADA

De la cartera castigada en periodos anteriores se recuperó durante el 2024 un valor de \$49 millones. La política de la Cooperativa es continuar con el proceso de cobranza a través de procesos jurídicos y mantener en las bases de datos a los deudores morosos como estrategia para lograr el pago de

estas obligaciones, en deber ser de acogerse a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### RECUPERACIONES DE PROVISIONES

Durante el 2024 se logró recuperar provisiones de cartera por valor de \$368 millones de pesos, debido a la normalización de pagos de algunos créditos, los cuales se acogieron a las campañas de normalización realizadas por la Cooperativa y la casa de cobranza durante el año. Aunque esta recuperación disminuyó en 44,95% con respecto a lo recuperado en 2023.

### INGRESOS POR CONVENIOS

Los convenios realizados para la prestación de servicios a nuestros asociados con el fin de satisfacer sus necesidades generan un ingreso por descuento comercial y comisiones, aplicable en el momento en que la Cooperativa efectúa el pago de la obligación a terceros. Se recibió en el 2024 un valor de \$356 millones por este concepto.

### OTROS INGRESOS

Los ingresos contabilizados por este concepto son los siguientes:

OTROS INGRESOS PERCIBIDOS			
Concepto	2024	2023	Variación
Cuota manejo de tarjeta	41.732.475	40.883.687	2,08%
Por aprovechamientos	66.322.018	7.120.693	831,40%
Ingresos por otros conceptos	3.754.633	4.904.402	-23,44%

# INFORME DE GESTIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TOTAL OTROS INGRESOS	111.809.126	52.908.782	111,32%
----------------------	-------------	------------	---------

**Cuota de manejo:** Estos ingresos son originados por el cobro de cuota de manejo mensual a los asociados que poseen la tarjeta de la RED Visionamos CoopCentral.

**Aprovechamientos:** Se registran los ingresos provenientes de consignaciones por identificar en las cuentas bancarias, que al realizar el trámite de identificación ante el banco respectivo no se pudo constatar su origen. Al cierre de año se evalúa cuales transacciones siguen pendientes por identificar del año anterior y se llevan como aprovechamientos, sin en años posteriores se logra identificar el asociado dueño del dinero, este se le devuelve reconociéndolo como gasto para la Cooperativa.

En el año 2024 se llevó como aprovechamiento transferencias que no se reconocieron del año 2023 y anteriores, por valor de \$66 millones.

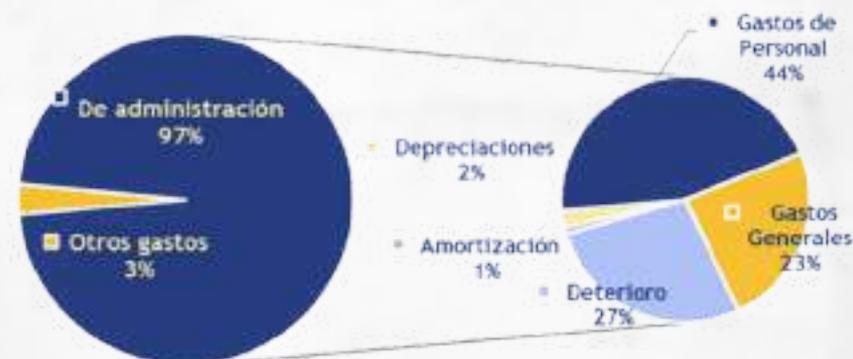
**Ingresos por otros conceptos:** Son ingresos recibidos por cobro de certificados, cheques adicionales, transferencias ACH, firmas electrónicas, reintegro comisiones compensación tarjeta débito, y otros servicios prestados por la Cooperativa.

## NOTA 18

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos son todas aquellas erogaciones que están directamente relacionados con la ejecución de las actividades de la administración y el desarrollo normal de las operaciones con el fin de cumplir con el objeto social de la Cooperativa. Se reconocen en la contabilidad en concordancia con el postulado de la causación, es decir, los gastos operativos son registrados en el estado de resultados en el momento que se generan independientemente del momento en que deban ser cancelados. Estos gastos de administración representan el 97% del total de los gastos que incurrió la entidad durante el 2024.

#### ESTRUCTURA DE GASTOS 2024



Los gastos administrativos en el 2023 se comportaron de la siguiente manera:

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Concepto	2024	2023	Variación
Gastos de Personal	1.930.769.981	1.761.171.446	9,63%
Gastos Generales	1.027.736.180	927.220.360	10,84%
Deterioro	1.170.785.541	1.136.049.553	3,06%
Amortización	38.289.799	28.769.616	33,09%
Depreciaciones	90.753.412	98.457.780	-7,83%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>4.258.334.913</b>	<b>3.951.668.755</b>	<b>7,76%</b>

### • GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal están constituidos por las obligaciones contraídas en la relación laboral de acuerdo con las disposiciones legales vigentes como son: salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros conceptos de nómina.

A diciembre de 2024 la Cooperativa contaba con 34 empleados y 1 practicante. La planta de personal, el esquema salarial y la política de aumento anual es aprobada por el Consejo de Administración. Las comisiones comerciales son pagadas a los asesores con contrato de salario variable de acuerdo con el cumplimiento de metas mensuales.

GASTOS DE PERSONAL			
Concepto	2024	2023	Variación
Sueldos	1.176.301.460	1.059.781.668	10,99%
Comisiones	54.072.317	61.488.736	-12,06%
Auxilio de transporte	30.655.800	22.857.838	34,12%
Cesantías	110.212.343	99.010.934	11,31%
Intereses sobre cesantías	12.646.640	11.032.082	14,64%
Prima de servicios	109.311.238	112.322.524	-2,68%
Vacaciones	66.334.782	44.288.333	49,78%
Bonificaciones	7.646.753	9.482.080	-19,36%
Dotación	15.162.500	12.900.000	17,54%
Aportes salud	3.085.107	3.415.962	-9,69%
Aportes pensión	155.890.101	142.120.918	9,69%
Aportes ARL	6.642.300	5.930.100	12,01%
Aportes caja compensación	51.947.800	47.345.900	9,72%
Aportes ICBF	0	384.600	-100,00%
SENA	18.232.500	12.320.400	47,99%
Indemnizaciones	0	9.040.710	-100,00%
Otros beneficios empleados	112.628.340	107.448.661	4,82%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.930.769.981</b>	<b>1.761.171.446</b>	<b>9,63%</b>

Durante el año se reconocen a los empleados bonificaciones por trabajos especiales y por el esquema de bonificación por antigüedad aprobado por el Consejo de Administración. La prima extralegal es un beneficio que reconoce la Cooperativa cada año a sus empleados y corresponde a un mes de salario por el año laborado o proporcional al tiempo del contrato.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### • GASTOS GENERALES

En esta cuenta se registran los gastos generados por la entidad como resultado de la ejecución de actividades necesarias para el desarrollo de la entidad en función del objeto social.

Los siguientes son los conceptos y los saldos de los gastos generales:

GASTOS GENERALES			
Concepto	2024	2023	Variación
Honorarios	65.126.997	58.911.222	10,55%
Impuestos	71.384.626	58.984.944	21,02%
Arrendamientos	72.646.897	64.800.057	12,11%
Seguros	136.343.600	137.049.976	-0,52%
Mantenimiento	29.931.349	24.872.823	20,34%
Elementos aseo	7.052.744	6.074.177	16,11%
Cafetería	14.504.591	12.679.016	14,40%
Servicios públicos	88.583.223	72.511.746	22,16%
Trasportes y mensajería	7.986.030	11.631.448	-31,34%
Papelería y útiles	17.431.244	20.405.425	-14,58%
Publicidad	103.989.837	117.580.563	-11,56%
Contribuciones	59.119.273	52.925.306	11,70%
Gasto de asamblea	12.799.304	5.279.909	142,42%
Gastos de directivos	24.810.227	22.358.950	10,96%
Gastos comités	17.447.614	14.563.347	19,80%
Gastos legales	3.662.685	5.773.483	-36,56%
Información comercial	6.950.832	4.846.000	43,43%

Gastos de representación	2.027.487	1.073.168	88,93%
Vigilancia privada	6.372.194	4.781.738	33,26%
Sistematización	210.713.880	170.305.843	23,73%
Suscripciones y revistas	359.359	313.900	14,48%
Asistencia técnica	48.614.647	41.139.375	18,17%
Procesamiento de datos	877.791	803.249	9,28%
Adecuación bienes arrendados	5.405.000	0	100,00%
Gastos varios	13.594.749	17.554.695	-22,56%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>1.027.736.180</b>	<b>927.220.360</b>	<b>10,84%</b>

El mejoramiento continuo es la política administrativa con que se quiere optimizar las operaciones de la entidad y utilizar eficientemente los recursos. Para el 2024 los gastos generales aumentaron en un 10,84% producto del alza del IPC en el mercado.

- **Honorarios:** Durante el 2024 se pagaron honorarios a la Revisoría Fiscal por sus servicios, a los abogados por servicios jurídicos y otras asesorías necesarias en el funcionamiento de la Cooperativa.
- **Impuestos:** Adicional al impuesto predial y el de avisos y tableros, se reconoce en esta cuenta el IVA no descontable.
- **Seguros:** En esta cuenta se registran los seguros que paga la Cooperativa para minimizar riesgos. El mayor desembolso de recursos se realiza al Fondo de garantías FOGACOOP adscrito al Ministerio de Hacienda, el cual es

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

la garantía de los depósitos de los asociados en caso de inviabilidad de la entidad.

SEGUROS			
Concepto	2024	2023	Variación
Seguro Depósitos Fogacoop	86.225.353	116.268.770	-25,84%
Póliza Multirriesgo	11.614.272	10.315.232	12,59%
Póliza de Manejo y financieras	38.503.975	10.465.974	267,90%
<b>TOTAL GASTOS SEGUROS</b>	<b>136.343.600</b>	<b>137.049.976</b>	<b>-0,52%</b>

Durante el 2024 la Cooperativa continuó con la póliza de IRF con el fin de cubrir los posibles riesgos asociados a la transaccionalidad en plataformas tecnológicas ofrecidas por la entidad.

- **Mantenimiento:** La Cooperativa realiza mantenimiento a su infraestructura física, equipos de oficina y reacondicionamiento de espacios laborales.
- **Publicidad y propaganda:** Son los recursos utilizados para el posicionamiento institucional de la entidad en sus asociados y en la apertura de nuevos mercados, como parte fundamental de la planeación estratégica.

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			
Concepto	2024	2023	Variación
Publicidad y propaganda	89.407.121	89.839.920	-0,48%
Plan padrino	1.060.000	5.255.000	-79,83%
Premios utilización de productos	11.320.000	15.168.947	-25,37%
Planes, aperturas y otros	2.202.716	7.316.696	-69,89%

<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>103.989.837</b>	<b>117.580.563</b>	<b>-11,56%</b>
-------------------------------	--------------------	--------------------	----------------

- **Contribuciones:** Son los pagos realizados a agremiaciones y a entes de control a los que Cooperativa es asociada:

CONTRIBUCIONES	
Supersolidaria	27.418.973
Confecoop	22.600.300
Sinergia Solidaria	9.100.000
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES</b>	<b>59.119.273</b>

- **Comités y directivos:** Son recursos invertidos en la logística de las reuniones de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y diversos comités. Su incremento se debe a la necesidad de la intensidad de las reuniones programadas durante 2024 y por la bonificación aprobada cada año para el Consejo y la Junta de Vigilancia decretada por la Asamblea en acta 56 del 26 de marzo de 2009 correspondiente a 1 SMMLV.
- **Gastos legales:** Se contabilizan los trámites de notarias, certificados de Cámara de Comercio y la vigencia de la renovación de la matrícula mercantil en la Cámara de Comercio.
- **Sistematización:** Son originados por el soporte y las licencias anuales necesarias de los sistemas de información utilizados, para atender las operaciones de la

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

entidad y por la digitalización de la documentación de la Cooperativa.

La Cooperativa desarrolla su modelo de negocio bajo un sistema financiero y comercial denominado VirtualCoop propiedad de la red Visionamos - CoopCentral. El modelo de contratación es bajo la modalidad de hosting mensual, en donde se unifica el uso licenciado del sistema, el datacenter y soporte de servicio.

- Asistencia técnica:** Es el cobro realizado por Visionamos y la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV por la asesoría técnica y el software entregados a la Cooperativa para el mejoramiento de procesos. Durante el 2024 también se invirtió en la asistencia técnica y consultoría para dar cumplimiento y gestionar eficientemente el sistema integral de administración de riesgos SIAR y cada uno de sus componentes normativos.

### • DETERIORO

Las provisiones son constituidas para cubrir contingencias de deterioro probables en que pueda incurrir la entidad en sus activos. En esta cuenta se registra el deterioro de la cartera, de los intereses y de las cuentas por cobrar.

A continuación, se relacionan las provisiones realizadas.

DETERIORO			
Concepto	2024	2023	Variación
Deterioro individual de cartera	1.130.504.372	878.566.207	28,68%
Deterioro general cartera	27.845.663	241.994.001	-88,49%

Deterioro Cuentas por Cobrar	12.435.506	15.489.345	-19,72%
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>1.170.785.541</b>	<b>1.136.049.553</b>	<b>3,06%</b>

Los gastos de deterioro incrementaron en un 3,06% alcanzando la cifra de \$1.170 millones, la más alta de los últimos años, cerrando con un indicador de morosidad de la cartera del 9,44% después de la ley de arrastre. El indicador se vio afectado por el aumento de cartera vencida de asociados con dificultades económicas; casos que se gestionaron gracias a la labor realizada, tanto por al área de cartera, como también por el aliado estratégico para cobro de obligaciones vencidas Cobroactivo S.A.S.

### DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA:

Esta provisión es constituida de acuerdo con las normas establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera y las circulares emitidas por el ente de control. El Consejo de Administración, modifico durante el 2024 la del porcentaje de cubrimiento individuales por categorías, cuyos porcentajes eran superiores a los rangos definidos por la Superintendencia. La categoría C, cuyo rango de mora es de 61 a 90 días pasó del 20% al 10% del capital y la categoría D, cuyo rango de mora es de 91 a 180 días pasó del 30% al 20% del capital, rango establecido en la norma.

Los porcentajes de deterioro de la Cooperativa son:

Categoría	Morosidad	% Provisión Política Cooperativa	% Provisión rangos legales
A	0 a 30	0%	0%
B	31 a 60	1%	1% - 9%
C	61 a 90	10%	10% - 20%
D	91 a 180	20%	20% - 49%

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

E	181 a 360	50%	50%
E	> 360	100%	100%

El 2024 presentó grandes retos en cuanto a el comportamiento de pago de créditos de nuestra cartera, la cual se vio afectada por la disminución de los ingresos de los asociados, las dificultades económicas y sociales del país. Durante el año se generaron índices de morosidad de la cartera hasta del 11,07%, pero gracias a las medidas de cobro tomadas por la Cooperativa, se logró cerrar el año con 9,44% después de arrastre, aunque aumentó con respecto al año anterior donde fue de 7,66%.

La cesación de pagos de la cartera de crédito genera para nuestra Cooperativa un ajuste contable enmarcado en las normas de la Superintendencia de Economía Solidaria. Durante el año 2024, la Cooperativa registró \$1.096 millones en gastos de deterioro originados directamente por la provisión individual de cartera de créditos.

Para más información del deterioro mirar la nota 5 sobre cartera de crédito.

### DETERIORO GENERAL:

Durante el año 2024, para contrarrestar el efecto de la medida tomada en el deterioro individual, se decidió continuar con el 1,65% de deterioro general de la cartera, medida tomada en el 2023, tendiendo así un mayor cubrimiento de la cartera en mora. En el 2024 se generó un gasto por \$27 millones.

### DETERIORO DE INTERESES:

Esta provisión es constituida de acuerdo con las normas establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera y las circulares emitidas por el ente de control. El cálculo de deterioro se realiza una vez los intereses corrientes causados por la Cooperativa superan los 90 días de morosidad. En el 2024 se realizaron deterioros por \$33 millones.

### DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR:

En el 2024 se realizaron provisiones por \$12 millones por concepto de cuentas por cobrar de convenios con cesación de pagos.

### • AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES

**Depreciación:** La medición de la propiedad, planta y equipo se lleva a cabo sobre la base del costo histórico, incrementado por las adiciones y mejoras. Los desembolsos por mejoras y adiciones que aumenten la vida útil del activo se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarios y mantenimiento, se cargan como gastos a resultados del período en que se incurran.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en las respectivas vidas útiles estimadas, depreciadas con carácter mensual y comenzando a partir del mes de contabilización de la compra del activo.

En el 2024 la Cooperativa realizó depreciaciones de sus activos por valor de \$90 millones según las siguientes vidas útiles de sus activos:

VIDA ÚTIL ACTIVOS	
Edificios	20 años
Muebles	10 años

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Equipos de oficina	10 años
Equipos de computo	5 años
Equipos de comunicaciones	5 años

**Amortización:** Son originados por los intangibles (software) adquiridos por la Cooperativa y por los seguros pagados por anticipado, cuya utilización es necesaria para el adecuado funcionamiento de la Cooperativa. La amortización para el 2024 fue de \$38 millones.

### EROGACIÓN A DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE CONTROL

Durante el año 2024 se realizaron pagos a los miembros directivos de acuerdo con sus funciones de la siguiente forma:

Concepto	Periodicidad	2024	2023	Variación
Bonificación Consejo de Administración	Anual	10.400.000	10.440.000	-0,38%
Bonificación Junta de Vigilancia	Anual	6.500.000	4.640.000	40,09%
Salario y Prestaciones Sociales Gerencia	Anual	150.762.422	141.566.280	6,50%
Salario y Prestaciones Sociales Representante legal suplente	Anual	90.457.462	84.939.768	6,50%
Honorario por servicios de Revisoría Fiscal	Anual	48.477.420	45.468.000	6,62%

TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS Y ÓRGANOS DE CONTROL	306.597.304	287.054.048	6,81%
---	-------------	-------------	-------

La bonificación para el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia fue decretada por la Asamblea en acta 56 del 26 de marzo de 2009 y corresponde a 1 SMMLV.

## NOTA 19

### OTROS GASTOS

#### GASTOS FINANCIEROS

Están constituidos por las comisiones y gastos incurridos en las transacciones realizadas por medio de las entidades financieras en donde la Cooperativa posee cuentas de ahorros o corrientes. En el 2024 estas operaciones sumaron \$39 millones, con una disminución de 2,60% con respecto al año anterior. Esta disminución obedece a la renegociación de las comisiones con las entidades bancarias.

#### IMPUESTOS ASUMIDOS

Corresponde a los impuestos generados en los movimientos bancarios y de inversiones realizadas en el desarrollo de las operaciones de la entidad. Este rubro también contempla el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF - 4x1000) asumido por la Cooperativa por los movimientos de depósitos de los asociados que tienen este beneficio, por campañas comerciales. Hasta el año 2022 el GMF generado por los asociados era asumido por la Cooperativa, pero para el 2023 este beneficio se derogó. Para el año 2024 este gasto

# INFORME DE GESTIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

asciende a \$89 millones, disminuyendo en un 8,81% en comparación con 2023 que fue \$98 millones.

## NOTA 20

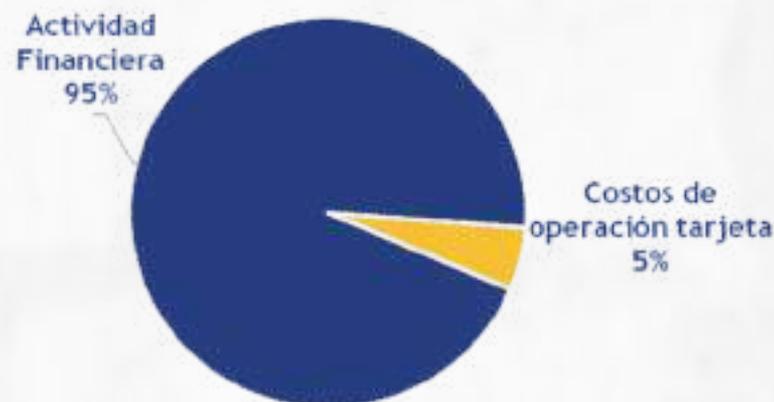
### COSTOS DE SERVICIOS

En esta cuenta se contabilizan los costos de servicios y las erogaciones que realiza la Cooperativa en función del cumplimiento de su objeto social por las siguientes transacciones:

- La prestación de servicios de crédito.
- La prestación de servicios de ahorro.
- La prestación de otros servicios financieros.

Los costos financieros son causados por las operaciones de fondeo que realiza la Cooperativa por medio de los depósitos de sus asociados y los créditos otorgados por las entidades bancarias cuando se necesitan recursos externos.

## ESTRUCTURA DE COSTOS 2024



Los costos financieros representan el 95% del total de los costos que incurrió la entidad durante el 2024. A diciembre 31 del 2024 fueron \$1.809 millones que corresponden al pago de intereses por los depósitos de ahorro de los asociados en sus diferentes líneas:

INTERESES PAGADOS POR DEPÓSITOS			
Concepto	2024	2023	Variación
Interés Depósito a la Vista	20.451.752	22.633.295	-9,64%
Interés Depósito a Terminio	1.758.455.530	1.939.617.493	-9,34%
Interés Depósito a Contractual	30.301.125	46.305.186	-37,27%
<b>TOTAL INTERÉSES</b>	<b>1.809.208.407</b>	<b>2.010.555.974</b>	<b>-10,01%</b>

La Cooperativa no fue ajena a la disminución de la DTF durante el 2024, por lo cual inició la disminución paulatina de la tasa que ofrece por los ahorros CDAT, con el fin de seguir optimizando su margen financiero. Aunque la tasa de interés

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de los depósitos fue disminuyendo paulatinamente, los incrementos de los costos se siguen manteniendo altos con respecto a niveles de costeo de ciclos económicos más estables. Durante el 2024, se pagaron, a los asociados ahorradores, intereses por valor de \$1.809 millones de pesos, con una disminución de 10,01% con respecto a 2023, donde se pagaron \$2.010 millones.

Al comparar los costos totales de depósitos, frente al inicio del ciclo de incremento de tasas del 2022, la Cooperativa pasó de pagar un total de \$1.089 millones de pesos a \$1.907 millones en 2024, razón por la cual se sigue manteniendo un incremento porcentual del 75,04% en sus costos asociados a los ahorros.

### OTROS COSTOS

#### COSTOS DE OPERACIÓN DE TARJETA

Se contabilizan como costos de servicios las erogaciones que realiza la Cooperativa en función del cumplimiento de su objeto social en los servicios de ahorro y la disponibilidad de canales para la transaccionalidad de los mismos.

La Cooperativa dispone como medio de pago para entregar recursos de ahorros a sus asociados la tarjeta débito de la Red Visionamos y la plataforma multiportal y red móvil que permite transferencias interbancarias a través de diferentes canales. En esta cuenta se contabiliza el costo de manejo que cobra esta entidad por tarjeta y la franquicia de VISA, lo que genera mayor posicionamiento en el país y la posibilidad de realizar transacciones internacionales. El costo de las operaciones en la red al 2024 fue de \$97 millones, con una disminución del 20,11% con respecto al 2023.

## NOTA 21

### EXCEDENTES DE OPERACIÓN

Como resultado, en el año 2024 la Cooperativa logró generar los ingresos suficientes para contrarrestar el incremento de los costos de fondeo, el impacto de provisiones por el deterioro de la cartera, y la absorción de sus gastos de funcionamiento, logrando de esta forma generar excedentes por \$117 millones de pesos. Los cuales van a cubrir las pérdidas acumuladas que se tiene por valor de \$191 millones. Una vez sustentadas las revelaciones de los Estados Financieros, la Cooperativa Universitaria Bolivariana presentes los siguientes resultados de operación:

EXCEDENTES DE OPERACIÓN	
Concepto	2024
Ingresos	6.412.796.676
Gastos	4.388.624.431
Costos	1.907.096.834
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>117.075.412</b>

## NOTA 22

### ERRORES

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha no se ha identificado errores en períodos anteriores.

### NOTA 23

#### HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La Cooperativa no presenta a la fecha contingencias como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de provisión o revelación en sus Estados Financieros. Sin embargo, en caso de presentarse serán evaluados y reconocidos en el período vigente.

### NOTA 24

#### REVELACIÓN DE RIESGOS

##### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Sistema de Administración de Riesgos (SIAR) se constituye en la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos; sin embargo y en consideración a la heterogeneidad del tipo de operaciones que realiza, se divide en 5 Sistemas que permiten identificar, medir, controlar y monitorear cada

uno de los riesgos a los que se ve expuesta la Cooperativa Universitaria Bolivariana, estos son:



Circular Básica Contable y Financiera Título IV  
Circular Básica Jurídica Título V  
Circular Externa 036 Seguridad de la Información

- ☒ Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- ☒ Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).
- ☒ Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).
- ☒ Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).
- ☒ Sistema de Administración del Riesgo de Mercadeo (SARM).

Por lo anterior, el Consejo de Administración y la gerencia en ejercicio de sus funciones, han generado políticas, criterios y límites, así como la asignación de recursos para la gestión de riesgos en las actividades propias del negocio, la adopción de las medidas necesarias para limitar los riesgos inherentes, los

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

sistemas de control y seguimiento para mitigar los riesgos residuales a los que está expuesta la organización.

Durante el año 2024, seguimos consolidando la herramienta BIRisk, el sistema de información e integración tecnológica que posibilita la gestión eficiente de los procesos y el monitoreo de los riesgos de forma global. También, con el apoyo de la empresa CDYS, proveedor de la herramienta, iniciamos la actualización de la documentación para cada uno de los sistemas de riesgo, esto incluyó manuales, metodologías, procedimientos, matriz de riesgos, entre otros. A continuación, se muestran algunos aspectos importantes de cada uno de los sistemas de riesgo:

### **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT):**

La Cooperativa Universitaria Bolivariana debe adoptar mecanismos que le permitan prevenir ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades, atendiendo las instrucciones contempladas en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas, permitiendo una oportuna detección de transacciones inusuales, el monitoreo del funcionamiento de los controles, gestión de alertas y la comparación constante del riesgo inherente y riesgo residual. Durante el año 2024 se realizaron inducciones a los nuevos colaboradores, sobre conceptos generales y procedimientos

del SARLAFT, cruces masivos en listas restrictivas de las bases de datos de la Cooperativa que incluyen asociados, proveedores y empleados, marcación y monitoreo a asociados y/o familiares catalogados como PEPS, capacitación anual a colaboradores, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, seguimiento continuo de las operaciones inusuales de los asociados y la realización de los reportes mensuales a la UIAF.

### **RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL):**

Las organizaciones solidarias sujetas a gestionar este riesgo, deben contar con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo; de esta manera, las políticas de liquidez deben contemplar aspectos coyunturales y estructurales de la organización, dando cumplimiento a los lineamientos mínimos establecidos en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Mensualmente el área de riesgos, en conjunto con el comité de riesgo de liquidez, realiza el monitoreo del modelo IRL y la Brecha de Liquidez; además, el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración y que se encuentran definidos en el manual.

### **RIESGO CREDITICIO (SARC):**

La gestión del riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia de la organización, por lo tanto, los productos de crédito ofrecidos, los cupos y límites asignados deben estar dentro de los niveles de atribuciones establecidos por el Consejo de Administración, y atender las instrucciones contenidas en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cumplimos con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II numeral 5.2.2.2., realizando la evaluación y alineación de cartera con corte en los meses de mayo y noviembre, resultados que quedan registrados en los estados financieros de junio y diciembre y se presentan ante el Consejo de Administración.

Para el corte de noviembre de 2024 se implementó la metodología de alineación de cartera en la herramienta BIRisk, esto nos ha permitido tener un análisis con soporte más técnico y unos resultados más precisos. También se realizaron los reportes pedagógicos mensuales del modelo de pérdida esperada ante la Superintendencia de la Economía Solidaria con apoyo de nuestro proveedor de servicios Visionamos. El modelo se empezará a implementar en enero del 2025.

Se sigue trabajando con el proveedor COBROACTIVO SAS para el cobro persuasivo de la cartera prejurídica y jurídica. Se hizo monitoreo mensual al indicador de mora y al indicador de cartera vencida.

### **RIESGO OPERATIVO (SARO):**

La Cooperativa Universitaria Bolivariana debe contar con los recursos, medios y procedimientos necesarios que garanticen la adecuada operación de sus actividades, dentro del marco legal vigente y las políticas definidas por el órgano de administración, atendiendo los lineamientos mínimos previstos en el Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera para la administración del riesgo operativo – SARO.

En el 2024 seguimos comprometidos con la seguridad dando continuidad a la implementación de la Circular 036 de 2022,

sobre seguridad de la información, en este proceso hemos realizado avances importantes que nos permiten ser menos vulnerables ante los ciberdelincuentes; se hicieron adecuaciones en el área de infraestructura tecnológica y se documentaron los procesos de mejora.

En cuanto al reporte de eventos de riesgo operativo, se realizaron sensibilizaciones a los colaboradores sobre la importancia de registrar en el aplicativo BIRisk todas las situaciones relacionadas con el recurso humano, los procesos, la tecnología, y la infraestructura física, esto con el fin de monitorear de manera eficiente lo que ocurre en nuestra Cooperativa y crear los controles necesarios para mitigar los riesgos.

### **RIESGO DE MERCADO (SARM):**

Las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio pueden impactar negativamente la situación financiera de la Cooperativa, éste aspecto que debe ser considerado al conformar un portafolio de inversiones. Supone especial interés el manejo de las inversiones, cuyo valor está sujeto a variación de precios de mercado, sin embargo, es necesario puntualizar que posibles pérdidas en esta actividad no solo derivan de estos precios, también es importante contemplar el riesgo crediticio asociado a los emisores. Así, la entidad de acuerdo al Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, deberá dar cumplimiento a las instrucciones allí contenidas, para gestionar este riesgo.

El comportamiento de las tasas en el mercado, así como las tasas de interés de nuestras inversiones, tienen un monitoreo constante que nos permite analizar los movimientos que en este se presentan y tomar decisiones rápidas sobre los

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

cambios y tendencias identificadas para mantener la Cooperativa competitiva y en equilibrio.

Llevamos control de nuestras inversiones, midiendo el valor en riesgo de nuestro portafolio de manera mensual, con esto monitoreamos e identificamos que nuestras inversiones son seguras y con el mínimo riesgo de pérdida.

### RIESGO DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:

En lo que concierne al plan de contingencia en procesos operativos y de plataformas tecnológicas, son labores en las cuales la entidad ha agotado esfuerzos en razón de mantener un adecuado equilibrio entre costos y beneficios de los mismos planes y la continuidad del negocio.

Se invirtió en mejorar la infraestructura tecnológica y se tiene contratado con la entidad Visionamos el sistema financiero y contable VirtualCoop, con el fin de contar con sistemas de información oportunos y seguros que garanticen a los asociados mayor seguridad en la conexión con la red financiera bancaria colombiana. Esta decisión fortalece a nuestra Cooperativa en función de consolidar del plan de contingencia y de seguridad que garantice mantener un nivel de servicio 7 por 24.

## NOTA 25

### CONTROLES DE LEY

La Cooperativa cumplió con lo establecido en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera.

### FONDO DE LIQUIDEZ

Fundamento normativo: Decreto 961 de 2018, en el Título 7, Capítulo II, Artículo 2.11.7.2.1. "Su monto exigido, a por lo menos el diez por ciento (10%), de los depósitos". Se reportó a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos y en el formato dispuesto para este fin.

### RIESGO DE LIQUIDEZ

Fundamento normativo: Decreto 961 de 2018: Título 7, Capítulo I, "Principios y procedimientos aplicables al riesgo de liquidez".

La administración de la Cooperativa en colaboración con el Comité de Liquidez gestionó durante el 2024 todos los aspectos contemplados en la Circular Básica Contable y Financiera y reportó el cálculo de riesgo de liquidez dentro de los plazos establecidos y en el formato dispuesto para este fin. De igual manera mensualmente se realizó el cálculo del indicador IRL de liquidez, evaluado en sesiones del Comité de Riesgo de Liquidez.

### LÍMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y LA CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De conformidad con las disposiciones señaladas, la Cooperativa no registró asociados con operaciones superiores a los límites señalados por la Circular Básica Contable y Financiera.

# INFORME DE GESTIÓN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

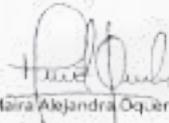
## SOLVENCIA

Fundamento normativo: Decreto 961 de 2018: Título 10, Capítulo I, en su artículo 2.11.10.1.2.

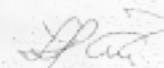
Durante el 2024 la Cooperativa mantuvo índice de solvencia de un nivel superior del 30%, estando por encima del nivel mínimo del 9% requerido.



Carlos Alberto Osorno Mora  
Gerente



Maira Alejandra Oquendo Montoya  
Consultora  
TP 212257-T



Jose Alberto Vargas Penagos  
TP 9658-T  
Revisor Fiscal  
Designado por Auditoria y Consultoria Integrales

# CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



# INFORME DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y la Contadora Pública Titulada de la Cooperativa Universitaria Bolivariana.

### CERTIFICAMOS

Que en forma previa hemos verificado las cifras contenidas en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2023, conforme a la normatividad vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en lo relacionado a los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

Los activos y pasivos de la Cooperativa existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.

Todos los hechos económicos sucedidos han sido reconocidos.

Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Cooperativa en los años correspondientes.

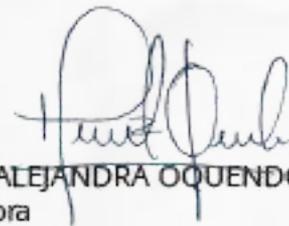
Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO OSORNO MORA  
Representante Legal



MAIRA ALEJANDRA OQUENDO MONTOYA  
Contadora  
TP 212257T

# PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES



# PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

## COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

### EXCEDENTES DICIEMBRE 31 DE 2024

INGRESOS	6.412.796.677
GASTOS	4.388.624.431
COSTOS	1.907.096.834
EXCEDENTE NETO	117.075.412
(-) PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	117.075.412
EXCEDENTE A DISTRIBUIR EN ASAMBLEA	0

### DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES POR NORMA

Reserva Protección Aportes	20%	0
Compromiso de Reserva para Protección de Aportes	10%	0
Fondo de Educación	20%	0
Fondo de Solidaridad	10%	0
A Disposición de la Asamblea	40%	0

### INFORME PARA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Fondo de Educación	50%	0
Fondo de Solidaridad	50%	0

### A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Valorequivalente al pago del 20% declaración de renta DIAN	0
--	---

PRESIDENTE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN

# BALANCE SOCIAL



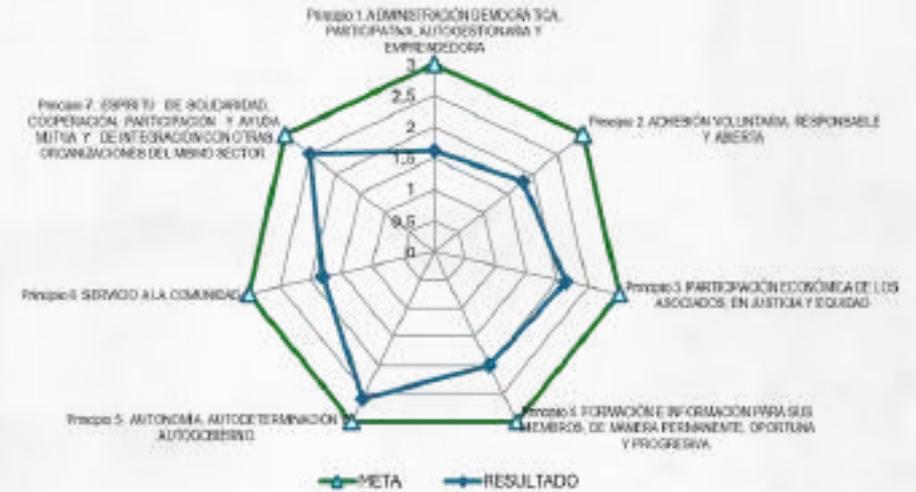
## ¿QUÉ ES EL BALANCE SOCIAL SOLIDARIO?

Se considera balance social solidario al informe anual que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida; es decir, permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del objeto social de la entidad de forma permanente, convirtiéndose en una herramienta de administración que retroalimenta la toma de decisiones y la asignación de recursos en el proceso de planeación de acuerdo con la identificación de los programas que favorezcan el desarrollo efectivo de su desempeño social.

El Balance Social debe reflejar el grado y el cumplimiento de la responsabilidad social de la organización frente a la sociedad; ello permitirá a la entidad: dar a conocer sus objetivos éticos y sociales; reforzar la lealtad y el compromiso para con los vinculados a ella; facilitar sus procesos decisionales y mejorar el conjunto de su actividad económica y social; mostrar las bondades del cooperativismo para facilitar a los entes gubernamentales de supervisión y control, los elementos suficientes para certificar las buenas prácticas cooperativas; añadir valor social a sus operaciones económicas.”(UNIRCOOP, 2007).

## METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA DGRV

El Balance Social Solidario evalúa un total de 53 indicadores de gestión, agrupados en 7 principios solidarios y 2 dimensiones. Estos se basan en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores. Para el año 2024 la Cooperativa obtuvo los siguientes resultados:



PRINCIPIOS DE ECONOMIA SOLIDARIA	META	RESULTADO		
		2024	2023	2022
Principio 1. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	3	1,63	2,00	1,75
Principio 2. Adhesión voluntaria, responsable y abierta	3	1,80	2,40	2,20
Principio 3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	3	2,14	2,71	2,43
Principio 4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	3	2,00	2,17	1,67
Principio 5. Autonomía, autodeterminación y autogobierno	3	2,60	2,60	2,20
Principio 6. Servicio a la comunidad	3	1,80	1,80	1,50
Principio 7. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua y de integración con otras organizaciones del mismo sector	3	2,50	2,50	2,33

# PÓLITICA DE DATOS



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, se informó al asociado que los datos consignados en los distintos formularios de eventos y actividades son incorporados en una base de datos de responsabilidad de COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA siendo tratados con la finalidad de: informes, gestión de clientes, gestión administrativa, prospección comercial, fidelización de clientes, marketing y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios.

\*Menores de edad: De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2.012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, en calidad de representante legal de los menores de edad, autorizan que los datos, fotos, videos, sean incluidos en este documento y/o en los demás formularios, e incorporados a una base de datos responsabilidad de la COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA, para que sean tratados con la finalidad de gestión administrativa e invitación a eventos.

En cualquier momento el asociado puede ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, mediante escrito dirigido a COOPERATIVA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA a la dirección de correo electrónico [protecciondatos@cooperativabolivariana.com](mailto:protecciondatos@cooperativabolivariana.com) indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la dirección: CIRCULAR 1 # 68-90, Medellín, Antioquia.



# Cooperativa Universitaria Bolivariana

[www.cooperativabolivariana.com](http://www.cooperativabolivariana.com)

[asesor.virtual@cooperativabolivariana.com](mailto:asesor.virtual@cooperativabolivariana.com)

Tel: 448 4308

Síguenos en:



@coopbolivariana